



H. X AYUNTAMIENTO DE LA PAZ, B.C.S.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 148, FRACCION II DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR; 26 FRACCION II Y 90 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL; 18 FRACCION II, 36 Y 100 DE LA LEY DE PLANEACION DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR; 100 Y 115 FRACCION XVI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO, EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, EXPIDE:

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1999 - 2002

INDICE

PRESENTACION

ANTECEDENTES HISTORICO	1
-------------------------------------	----------

PARTE I. MARCO REFERENCIAL	3
---	----------

1.1. Fundamentos Jurídicos	3
1.2. Directrices del Plan Nacional de Desarrollo 1995 – 2000	3
1.3. Directrices del Plan Estatal de Desarrollo 1999 – 2005	4
1.4. Principios y Lineamientos Estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo 1999 – 2002.....	5
1.5. Proceso de Formación de Plan Municipal de Desarrollo 1999 – 2002.....	6

PARTE II. MARCO GENERAL	7
--------------------------------------	----------

2.1. Ubicación Geográfica	7
2.2. Caracterización Física	7
2.2.1. Hidrológica	7
2.2.2. Orografía	8
2.2.3. Clima	8
2.2.4. Flora	9
2.2.5. Fauna	9
2.3. División Territorial	11
2.4. Aspectos Demográficos	14

PARTE III. MARCO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL	18
--	-----------

3.1. Estructura de la Administración Pública Municipal	18
3.1.1. Propósito de la Administración Pública Municipal	19
3.2. Finanzas Públicas Municipales	22
3.2.1. Ingreso	22
3.2.2. Egreso	24
3.2.3. Patrimonio	25
3.2.4. Deuda Pública Municipal	26
3.3. Financiamiento del Desarrollo Municipal	27
3.4. Aspectos Políticos	29

PARTE IV. ANALISIS SECTORIAL, OBJETIVO, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION	30
4.1. Objetivos	30
4.2. Estrategias	30
4.3. Líneas de Acción	31
4.4. Análisis Sectorial	32
4.4.1. Agropecuario	32
4.4.2. Asentamientos Humanos	35
4.4.3. Industria y Comercio	41
4.4.4. Comunicaciones y Transportes	45
4.4.5. Educación	47
4.4.6. Laboral	49
4.4.7. Pesca	52
4.4.8. Salud	55
4.4.9. DIF	57
4.4.10. Turismo	60
4.4.11. Deporte	63
4.4.12. Cultura	68
4.4.13. Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado	74
4.4.14. Servicios Públicos	77
4.4.15. Seguridad y Protección Civil	96

PARTE V. PROCESO DE EVALUACION, CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	103
---	------------

PRESENTACIÓN

Este plan no es la suma de propuestas electorales o partidistas, como no es tampoco un ejercicio técnico o burocrático, es por el contrario la suma de la voluntad de los habitantes del municipio de La Paz.

En la elaboración de este plan participaron la mayor parte de la sociedad representada en sectores y organizaciones a través de los subcomités sectoriales del COPLADEM; en este sentido el plan de desarrollo para el municipio de La Paz 1999 -2002, es la expresión organizada de los consensos políticos más amplios, de los valores que nos mueven en el quehacer político del gobierno.

La planeación es el instrumento mediante el cual se unen los esfuerzos del gobierno y la sociedad para detectar problemas, fijarse objetivos y metas a alcanzar, en este sentido, el ejercicio de la planeación nos permitirá organizar los esfuerzos de los diferentes actores que participan en el desarrollo del municipio para priorizar acciones y alcanzar metas a corto y mediano plazo, que nos permitan elevar el nivel de vida y bienestar de las familias del municipio.

La planeación nos lleva a establecer con claridad las prioridades de la administración en lo que se refiere a la distribución eficiente de los recursos y las tomas de decisiones concensadas con la sociedad.

El plan está estructurado por los antecedentes históricos del municipio, y 5 apartados: parte I marco referencial; parte II marco general; parte III marco de la administración pública municipal; parte IV análisis sectorial, objetivos, estrategias y líneas de acción; parte V proceso de evaluación, control y seguimiento.

Es importante destacar que el presente documento no pretende cuantificar ni formalizar actividades específicas, sino que analiza y encuentra las necesidades, establece prioridades y marca estrategias específicas y líneas de acción en donde cada sector coordinados por las diferentes dependencias municipales elaborarán los programas operativos anuales, los cuales marcan proyectos y obras durante el ejercicio fiscal. En esta administración municipal los programas operativos anuales estarán en congruencia con nuestro documento rector.

La Paz, Baja California Sur

El Presidente Municipal del H. X Ayuntamiento de La Paz

Lic. Alfredo Porras Domínguez

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Hoy en día no existen grupos indígenas en Baja California Sur, sin embargo en el territorio sur de la península se establecieron 3 culturas prehispánicas, que se clasificaron de acuerdo a sus rasgos, su lengua y cultura; Estos grupos fueron Los Cochimies, Los Guaycuras y Los Pericues.

En este sentido en el municipio de La Paz, existieron parte de los grupos étnicos de Los Guaycuras y Pericues; es decir en la parte suroeste (Todos Santos y Pescadero) se ubicaron Los Pericues, y en la parte centro norte se desarrollaron Los Guaycuras.

La primera expedición zarpò el 30 de Octubre de 1533 del Puerto de Santiago actual Manzanillo integrado por los buques "San Lázaro" y "Concepción", tocando tierra en un sitio muy cercano a La Paz a la que llamo Ensenada de Santa Cruz, la fecha de desembarco fue el 3 Mayo 1534.

La segunda fue la de Cortez que arribò al puerto de Santa Cruz, un año después con 3 naves, y dispuso el inicio de la colonización del territorio con 300 soldados y 37 mujeres.

La tercera fue el 7 de Septiembre de 1539 al mando de Francisco de Ulloa.

En 1602 llega Sebastián de Vizcaino al puerto de Santa Cruz y lo bautizó con el nombre de Puerto de La Paz.

1683 en la expedición de atondo y antillòn llegan los Jesuitas Francisco Eusebio Kino y Pedro Matías Goñi.

En la península de California se establecieron las ordenes religiosas de los Jesuitas, Franciscanos y Dominicos, que marcharon en sucesión a través del territorio peninsular.

De las diversas Misiones que se establecieron en la península, corresponden al municipio de La Paz en su actual territorio:

La Misión de Nuestra Señora de La Paz: Construida el 4 de Noviembre de 1720 por los Padres Jaime Bravo y Juan de Ugarte.

Misión de Todos Santos: Dedicada 1733 a Santa Rosa por el Padre Segismundo Taraval.

Las primeras referencias en La Paz, sobre su organización municipal, se da como resultado de la importancia que adquiere esta población como centro de la administración pública, así como por ser el principal centro de operaciones mercantiles del sur del territorio; estos aspectos permiten que el entonces jefe político D. Mariano Monteverde establezca en 1831 el primer Ayuntamiento de La Paz, que funcionó con carácter de provisional hasta 1833, en la que el gobierno federal aprobó su instalación definitiva.

En 1971 se aprueba la ley orgánica del territorio que establece el funcionamiento de los municipios de La Paz, Comondù y Mulegè; cada Ayuntamiento seria integrado por el Presidente, 1 Sindico y 5 Regidores, electos por voluntad popular.

PARTE I. MARCO REFERENCIAL.

1.1. Fundamentos Jurídicos.

La elaboración del plan municipal de desarrollo 1999 - 2002, es respuesta a una obligación legal del H. X Ayuntamiento de La Paz, sustentada en:

- La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 26, 115 fracción V.
- Ley de planeación en sus artículos 33, y 34.
- Ley estatal de planeación artículos 2, 3, 9, 11, 18, 20, 36, 38 y 43.
- El reglamento de planeación en el municipio de La Paz, según sus artículos 2, 3, 4, 5, 11, 19 y 22.

1.2. Directrices del Plan Nacional de Desarrollo 1995 - 2000.

El Plan Nacional de Desarrollo 1995 - 2000, propone impulsar un nuevo federalismo para fortalecer a los estados y municipios y fomentar la descentralización y el desarrollo regional.

En congruencia con los lineamientos anteriores, el gobierno federal a adoptado como acciones principales las transferencia de facultades, responsabilidades y recursos a los niveles estatal y municipal.

Para ello a realizado importantes modificaciones al artículo 115 constitucional, al sistema de coordinación fiscal y autonomía municipal.

Dentro de las decisiones que se han tomado al respecto destaca la descentralización de recursos del ramo 33 del presupuesto de egreso de la federación hacia los municipios.

En congruencia con lo anterior el gobierno federal destino para el estado de Baja California Sur recursos por el orden de los 74.4 Millones de pesos, a través del fondo para la infraestructura social municipal del ramo 33, los cuales serán ejercidos en su totalidad directamente por los ayuntamientos bajo un esquema de coordinación entre los 3 ordenes de gobierno.

1.3. Directrices del Plan Estatal de Desarrollo 1999 - 2005.

- El pleno respeto a la autonomía municipal y a la opinión de la sociedad en cada municipio es una de las directrices marcada en el plan de desarrollo estatal 1999-2005, así como el buen comportamiento de los funcionarios en su actuar ante la comunidad; la honradez de éstos será su principal carta de presentación. El apego al derecho en las decisiones que se tomen, si éstas no encuentran consenso en la gente, se utilizará el referéndum o plebiscito para consultar a la sociedad en algunos aspectos de la vida política, económica o social del estado.

Cada obra o acción realizada en el municipio, estará acordada y coordinada con la autoridad municipal, privilegiando siempre el dialogo y la tolerancia en la solución de los problemas.

1.4. Principio y Lineamientos del Plan Municipal de Desarrollo 1999 - 2002.

La presente administración se ha comprometido a realizar un gobierno democrático, participativo e incluyente, en donde toda la sociedad participe en el desarrollo de ella misma; la participación comunitaria como eje central de la solución de problemas, la captación de problemática, su priorización, su solución, la realización de obras y acciones tendrá que contar con el apoyo de los habitantes del municipio de La Paz, dando confianza a la sociedad en su gobierno municipal y esto se lograra dándole transparencia al manejo y uso de los recursos públicos. Partiendo de esto el gobierno municipal tiene como prioridad lo siguiente: una mejor prestación de servicios públicos, más y mejor dotación de agua potable a la ciudad de La Paz, más y mejor seguridad pública, un mayor impulso y apoyo a la cultura y el deporte, así como destinar mayores recursos al desarrollo comunitario en lo que comprende la infraestructura social básica.

Por otro lado, fortalecer las finanzas publicas municipales, será una tarea permanente de la actual administración, así como la racionalización del gasto público.

Dentro de su papel de promotor del desarrollo, el gobierno municipal mantendrá una estrecha coordinación con el gobierno estatal y federal, para atraer inversiones al municipio y realizar obras y acciones encaminadas al bienestar de las familias del municipio de La Paz.

1.5. Proceso de Formulación del Plan de Desarrollo 1999 - 2002.

La elaboración del Plan de Desarrollo 1999 - 2002, está basado en la participación activa de los subcomités sectoriales que comprende el COPLADEM. Cada subcomité se reunió periódicamente con el propósito de captar la problemática, los objetivos, estrategias y líneas de acción de cada sector involucrado en el desarrollo del municipio, como son: Agropecuario, Asentamientos Humanos, Industria y Comercio, Comunicaciones y Transporte, Educación, Laboral, Pesca, Salud, Turismo, Deporte, Cultura, Agua Potable, Servicio Públicos, Seguridad y Protección Civil.

Al mismo tiempo se consulto con las diferentes dependencias del gobierno municipal y se tomo en cuenta las peticiones recibidas en campaña. De esta forma el Plan Municipal de Desarrollo 1999 - 2002, está ampliamente concensado con la sociedad, los sectores y organizaciones que inciden en el desarrollo del municipio.

Mención aparte merece el DIF Municipal que con sus acciones y programas impulsa de forma decidida el desarrollo de las familias del municipio. Por esta razón es importante su inclusión en este plan al ubicarlos inmediatamente después del sector salud.

PARTE II. MARCO GENERAL.

2.1. Ubicación Geográfica.

Para su localización, el municipio de La Paz tiene las siguientes coordenadas geográficas extremas: al norte 25 grados 06', al sur 23 grados 07' de latitud norte; al este 109 grados 41' y al oeste 111 grados 42' de longitud oeste. Representa el 20.8 % de la superficie del estado.

El municipio colinda al norte con el municipio de Comondù y Golfo de California; al este con el Golfo de California y el municipio de Los Cabos, al sur con el municipio de Los Cabos y el Océano Pacifico; al oeste con el Océano Pacifico y el Municipio de Comondù.

2.2. Caracterización física.

2.2.1. Hidrología.

La nula disponibilidad de ríos y arroyos permanentes es una de las características mas relevantes del municipio, existiendo tan solo escasos ojos de agua y "veneros", así también la precipitación pluvial es restringida, con una media anual de 225 mm³ y un volumen medio anual de 4,562 mm³.

La temporada de lluvias comprende el tercer trimestre de cada anualidad, siendo mas representativa en los meses de agosto y septiembre, eventualmente se presentan algunas lluvias en los meses de diciembre y enero. La afluencia de ciclones propician la recarga de los mantos acuíferos del municipio, toda vez que nuestro municipio se encuentra ubicado en la zona considerada de impacto por estos fenómenos naturales.

2.2.2. Orografía.

Dentro de las principales características orográficas del municipio, podemos mencionar a los sistemas montañosos, siendo los más relevantes la Sierra de la Laguna con una altitud máxima de 2,080 mts. sobre el nivel del mar (localizada en la parte sur) y la Sierra de la Giganta con 1,490 mts. sobre el nivel del mar; además existen planicies y tierras semiplanas principalmente las que colindan con el Océano Pacífico y en los valles de La Paz y Los Planes.

El sistema montañoso está integrado por una serie de serranías con orientación sureste - noreste, que originan 2 vertientes a lo largo del municipio, una cercana al Golfo de California y la otra al Océano Pacífico.

2.2.3. Clima.

Las vertientes tanto del Golfo de California como del Océano Pacífico influyen directamente en el clima del municipio, siendo más alta la temperatura en la costa del Golfo, donde el clima es muy seco, muy cálido y cálido, abarcando este clima el 49.83% del total de la superficie municipal; en la costa del Océano Pacífico se presenta el clima de tipo muy seco semicálido. Tomando como referencia el periodo 1984 - 1996, la temperatura promedio en el municipio es de 23.3 grados centígrados, con temperaturas máximas en los meses más calurosos de por arriba a los 40 grados centígrados y mínimas de hasta 1 grado centígrado, dándose este último fenómeno en las partes altas de la serranía de la municipalidad.

Los vientos dominantes durante la mayor parte del año son del noroeste, a excepción de los meses de julio, agosto y septiembre en los que predominan los vientos del sur, originados principalmente por perturbaciones atmosféricas.

2.2.4. Flora.

La vegetación que predomina es de tipo semidesértico, destacando las plantas xerófilas (matorral), las cuales ocupan el 81.92 % de la superficie municipal, de las que podemos mencionar por ser especies útiles al cardón pelon, la pitahaya y palo adán; además se encuentran las pirateas o fajaceas (selva baja), que ocupan el segundo lugar en la cobertura de superficie del municipio con el 14.47%, en este concepto también por su utilidad, podemos mencionar el palo blanco, torote colorado y cajalosuchil.

El bosque aunque escaso también tiene participación en la superficie municipal (1.70%), presentándose en la Sierra de la Laguna (encino roble, encino negro, pino piñón y guayabillo).

2.2.5. Fauna.

La fauna es variable y se encuentra distribuida conforme a los diferentes tipos de vegetación, características del suelo, así como su altitud.

Planicie: varias especies de aves, roedores, carnívoros y herbívoros, tales como chacuaca o codornis, huilota o paloma, liebre, conejo, zorra y otros más.

Áreas semidesérticas, con vegetación densa de arbustos y matorrales: torcaza, mapache, babisuri, gato montés, coyote, zorra, así como águila, aura, gavián, lechuza, cuervo, etc.

Partes altas (sierras): Paloma de collar, pitorreal, venado bura, borrego cimarrón, zorrillo, puma, etc.

En todo el municipio proliferan innumerables especies de reptiles como cachora y lagartija; diversas especies de víboras de cascabel, coralillo, chirrioneras, así como variadas especies de insectos.

La fauna marina es de suma importancia en el desarrollo económico del municipio, existiendo especies de pesca comercial y deportiva.

2.3. División territorial.

Territorialmente el municipio de La Paz está dividido en delegaciones y subdelegaciones, siendo su cabecera municipal la ciudad de La Paz, comprendiendo las siguientes:

A. Delegación de San Antonio.

Subdelegación en:

- El Triunfo
- Palos Verdes
- El Carrizal
- San Antonio de la Sierra
- El Rosario
- El Valle Perdido
- Ejido Alvaro Obregón
- Texcalama
- Los Potrerillos
- San Blas

B. Delegación de Todos Santos
Subdelegación en:

- EL Pescadero
- La Matanza
- San Venancio
- El Refugio
- El Veladero
- San Andrés
- Plutarco Elías Calles
- Las Playitas
- El Saltito de Los Garcías
- Matancitas
- Texcalama
- El Aguaje
- Melitón Albañez
- Los Horconcitos
- Santa Gertrudis

C. Delegación de Los Planes
Subdelegación en:

- El Sargento
- El Ancón
- Agua Amarga

D. Delegación de Los Dolores

Subdelegación en:

- San Pedro de La Presa
- San Fermin
- Santa María de Toris
- Santa Fe
- La Soledad
- El Caporal
- El Paso de Iritu
- Puerto Chale
- San Hilario
- Santa Rita

E. Delegación de Los Barriles

Subdelegación en:

- San Bartolo
- El Cardonal
- El Coro

F. Cabecera municipal

Subdelegación en:

- San Juan de La Costa
- La Fortuna
- Alfredo V. Bonfil
- Chametla
- San Pedro
- San Evaristo
- El Calandrio
- El Centenario
- El Progreso
- Conquista Agraria

2.4. Aspectos Demográficos.

La población total municipal de acuerdo al conteo de población y vivienda, 1995, INEGI. Baja California Sur, es de 182,418 habitantes, representando el 48.6% del total estatal, de los cuales 91,658 son hombres (50.2%) y 90,760 son mujeres (49.1%), presentándose una tasa de crecimiento media anual intercensal (1990 -1995) del 2.2%.

Existen un total de 963 localidades en la geografía municipal, siendo las principales localidades en relación a su nivel poblacional: La Paz, Todos Santos, El Centenario, San Juan de Los Planes, Chametla, El Pescadero, San Antonio, Fraccionamiento La Fuente y Los Barriles.

La característica principal de la población municipal, estriba en el alto grado de aglomeración en las zonas urbanas, así como la dispersión en el área rural, observándose este hecho en la ciudad de La Paz la cual concentra el 84.6% del total de habitantes.

El 88.2% de la población del municipio se concentra en localidades con 2,500 y más habitantes (población urbana), y tan solo el 11.8% se ubica en localidades con menos de 2,500 habitantes (población rural).

Según el censo general de población y vivienda, 1990. INEGI, la población económica activa del municipio era en ese año, de 54,086 personas, de las cuales 52,815 corresponden a la categoría de ocupados.

En total la población económicamente activa municipal representò el 33.6 del total poblacional y el 47.18% de la población mayor de 12 años.

Refiriéndonos a la población ocupada por ocupación principal, encontramos que los rubros de artesanos, obreros y oficinistas, ocupan los principales porcentajes de incidencia, con el 16.1 y 15.8, respectivamente.

La posición de la población económicamente activa (ocupados), por sector de actividad económica, fue como sigue:

Sector	Personas	Porcentaje
Primario	5,512	10.4
Secundario	10,534	20.0
Terciario	35,029	66.3
No especificado	1,740	3.3
TOTAL	52,815	100.0

Fuente: Censo General de Población y Vivienda, 1990. INEGI

La posición de la población económicamente activa (ocupados), por rama de actividad económica fue de la manera siguiente:

Agricultura, Ganadería y pesca	5,512	10.4
Minería	996	1.89
Extracción de petróleo y gas	102	0.19
Industria manufacturera	4,907	9.29
Electricidad y agua	551	1.04
Construcción	3,978	7.53
Comercio	8,560	16.21
Transporte y comunicaciones	2,998	5.66
Servicios financieros	998	1.89
Administración pública y defensa	6,011	11.38
Servicios comunales y Suc.	7,051	13.35
Servicios profesionales y tecnológica	1,174	2.22
Servicios restaurantes y hoteles	2,898	5.49
Servios personal y mat.	5,349	10.13
No especificado	1,740	2.29
T O T A L	52,815	100.0

Fuente: Censo General de Población y Vivienda, 1990. INEGI

Según el nivel de ingreso mensual, el comportamiento de la población ocupada en ese mismo año fue de la siguientes manera:

Salarios mínimos	Personas	%
No recibe ingresos	1,215	2.3
Menos de uno	6,760	12.8
De 1 a 2	20,809	39.4
Mas de 2 y menos de 3	11,408	21.6
De 3 a 5	6,655	12.6
Mas de 5	4,648	8.8
No especificado	1,320	2.5
TOTAL	52,815	100.0

Fuente: Censo General de Población y Vivienda, 1990. INEGI

PARTE III. MARCO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

3.1. Estructura de la Administración Pública Municipal.

En concordancia con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cada uno de los municipios que conforman la geografía estatal es administrado por un Ayuntamiento surgido por elección popular directa, precepto que también contempla la Constitución del Estado de Baja California Sur.

El H. X Ayuntamiento de La Paz, en congruencia del señalamiento anterior, esta integrado por la siguiente estructura:

- Presidente Municipal
- Sindico
- 19 Regidores, 12 de mayoría relativa y 7 de representación proporcional

Administrativa y orgánicamente, el Ayuntamiento se encuentra integrado por las Dependencias siguientes:

- Presidencia Municipal
- Secretaria General
- Oficialía Mayor
- Tesorería General
- Dirección General de Desarrollo
- Dirección General de Asentamientos Humanos, Obras Públicas y Ecología
- Dirección General de Seguridad y Tránsito
- Dirección General de Servicios Públicos

Los recursos humanos con que dispone la actual administración municipal, se integra por un total de 1,927 empleados, de los cuales 964 son de base sindicalizada, 631 de confianza, 133 compensados en nomina y 2 compensados caja, a los cuales se suman 197 empleados que recientemente pasaron al régimen de lista de raya, esto último como resultado de la alta prioridad que la administración da a la seguridad social para sus empleados.

3.1.1. Propósito de la Administración Pública Municipal.

La administración Municipal ha establecido como propósitos centrales los siguientes:

- Proporcionar servicios públicos con la mayor eficiencia, en beneficio de la ciudadanía del Municipio de La Paz.
- Promover y convertirse en un decidido conductor de las Políticas de Desarrollo Económico y Social, enmarcadas en el ámbito de su competencia y área de responsabilidad.

Para lograr el desarrollo sostenido se hace necesario contar con la participación decidida de todos los ciudadanos del municipio, es por ello, que el Ayuntamiento parte del reconocimiento de sus limitaciones financieras que se convierten en el principal obstáculo para lograr sus propósitos fundamentales. En este sentido, se ha propuesto que la participación ciudadana en plena comunión con sus autoridades, se involucre en la toma de decisiones, opinando, sugiriendo, y a través de acciones directas, como contribuyente puntual y como activo colaborador.

Para complementar los propósitos relacionados con la recaudación, se instrumentan acciones tendientes a proporcionar facilidades a los contribuyentes a fin de que se regularizan su situación deudora y se adquiera la concientización de su importantísima participación. Paralelamente a estas medidas, se plantea la creación de un departamento cuyo objetivo principal sea el del lograr la recuperación de créditos fiscales.

Para el periodo 1999 - 2002 la Administración Municipal se ha propuesto instrumentar las acciones siguientes:

- Transparentar el ejercicio honesto en el origen y destino de los fondos públicos, sujetándose invariablemente a los ordenamientos legales.
- Modernizar los equipos y sistemas recaudatorios con el propósito de eficientar e incrementar la captación de ingresos.
- Racionalizar el gasto público, destinándolo hacia aquellas obras y/o servicios prioritarios que demandan la mayor atención de la ciudadanía.
- Ofrecer los medios y las facilidades a los empleados del ayuntamiento para que puedan acceder a los programas de capacitación, a efecto de fortalecer el desempeño de cada uno de los servidores públicos municipales.
- Actualizar y eficientar los registro de contribuyentes, así como revisar las tarifas de los servicios que presta el ayuntamiento.
- Promover y apoyar la inversión pública y privada hacia proyectos que respeten el entorno ecológico para detonar la actividad turística - ecológica.

- Gestionar una mayor participación federal, como consecuencia de la elevación esperada del nivel de ingresos recaudatorios en el Municipio.
- Diseñar mecanismos que estimulen la participación ciudadana en la observancia del manejo y uso de los ingresos municipales.
- Incorporar a las delegaciones municipales en las estrategias de recaudación, particularmente en lo que se refiere a la captación de impuestos derivados del predial, construcciones, zona federal marítimo terrestre e infracciones al reglamento de tránsito.
- Modernizar el equipo de catastro con la finalidad de mejorar y ampliar la gama de productos y servicios demandados por los ciudadanos e inversionistas.

3.2. Finanzas Públicas Municipales.

Considerando el ámbito de competencia de la Hacienda Pública dentro de las atribuciones municipales, la actividad hacendaria de este nivel de gobierno constituye un proceso integral de administración de los recursos del patrimonio y del gasto público. Al conjunto de funciones, actividades y tareas, que conforman este proceso, se le denomina administración hacendaria municipal.

En este sentido, estas funciones propias de la actividad financiera municipal se refiere a la ejecución de tareas encaminadas a la obtención de los recursos, la aplicación de esos recursos, al cumplimiento de los fines del gobierno municipal, la administración del patrimonio con que cuenta y el conjunto de medidas de políticas económicas que se adoptan para contribuir al desarrollo de la sociedad. Por ello se considera que la administración hacendaria del municipio debe comprender todas aquellas actividades que el Ayuntamiento de La Paz realiza para llevar a cabo sus objetivos financieros, utilizando para esto los instrumentos de la ciencia administrativa le proporciona.

En este orden de ideas, describimos los principales instrumentos de que el municipio se vale para orientar sus acciones y lograr los objetivos que se propone.

3.2.1. Ingreso.

Este instrumento de gobierno se constituye por el conjunto de recursos financieros que derivan de los impuestos, derechos y de otras fuentes que la Ley de ingresos precisa para cada nivel de gobierno, con el objeto de que puedan cubrir los gastos que le originan la provisión de bienes y servicios públicos que la sociedad requiere para satisfacer sus necesidades.

La Política de ingresos estará orientada a darle certidumbre, confianza y buen servicio al contribuyente y propiciar, en la ciudadanía, una cultura fiscal que nos permita tener los recursos financieros para operar los programas que la población demanda.

Para lo cual se propone las siguientes acciones:

- Participar, con las unidades administrativas competentes, en la formulación del programa municipal de financiamiento.
- Participar en la formulación de la política de Coordinación Fiscal en el estado y con el resto de los Ayuntamientos de la entidad.
- Evaluar y comparar los resultados obtenidos en la operación, con los estándares establecidos, a efecto de detectar las desviaciones que se produzcan y tomar las medidas correctivas necesarias.
- Integrar y mantener actualizado el registro municipal de contribuyentes.
- Analizar el comportamiento de la recaudación a nivel municipal.
- Orientar a los contribuyentes en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de ingresos municipales.
- Fiscalizar que se cumplan las disposiciones fiscales por parte de los contribuyentes.

3.2.2. Egreso.

Este instrumento de gobierno representado cuantitativamente por el conjunto de recursos financieros que el municipio ejerce para satisfacer las necesidades colectivas, adquiere al igual que el ingreso, una doble importancia tanto por el monto que representa, como por la estructura o composición del mismo.

La Política de Egresos estará orientada a un manejo eficiente, eficaz, transparente y honrado de los recursos financieros dando prioridad a los servicios públicos que fundamentan el quehacer municipal.

Para lo cual se proponen las siguientes acciones:

- Vigilar y comprobar que las asignaciones del presupuesto de egresos que ejerzan adecuadamente, y evaluar los resultados logrados contra los previstos. A través de esta función se pretende evitar el surgimiento de irregularidades durante el ejercicio del gasto, generándose como instrumento de control, reportes y resultados parciales.
- Llevar la calendarización financiera tomando como base los programas y proyectos de las dependencias y sus épocas aproximadas de ejecución, así como los montos globales que equivalen a los requerimientos de materiales y suministros de bienes y servicios necesarios para cumplir sus objetivos y metas, para relacionarlos con las expectativas de ingreso en distintos momentos.
- La Tesorería tendrá especial cuidado en evaluar los alcances presupuestales logrados respecto de lo que se hubiera programado, para un período dado. Esta evaluación se dará a través de indicadores de eficacia en la programación financiera y en el de avance.

3.2.3. Patrimonio.

Los bienes que conforman el patrimonio público del municipio constituyen uno de los principales instrumentos o medios de que éste se vale para alcanzar sus propósitos fundamentales.

Por lo que se pondrá especial énfasis en las siguientes acciones:

- La integración, conservación y actualización de los inventarios patrimoniales.
- Registro y control de bienes.
- La integración y complementación de los expedientes sobre los bienes municipales.
- El acrecentamiento del patrimonio municipal.
- Subastar aquellos bienes que han dejado de ser útiles a la administración.
- Un mejor aprovechamiento de los bienes del municipio.

3.2.4. Deuda Pública Municipal.

La deuda pública municipal se constituye en términos generales por el conjunto de obligaciones de pasivos directos o contingentes, derivados de financiamientos o empréstitos a cargo del municipio, y contraídos con la banca de desarrollo e instituciones nacionales de crédito, así como proveedores y acreedores diversos.

Para lo cual se proponen las siguientes acciones.

- Allegarse de recursos extraordinarios necesarios para atender en lo posible las demandas que la comunidad plantea en materia de servicios públicos municipales, y para los cuales no son suficientes los recursos que derivan de las fuentes ordinarias de ingresos del municipio.
- Buscar que la contratación de los recursos crediticios tenga un firme respaldo (garantía) por parte de quienes resultan beneficiados directamente con la obra o servicio que se proporciona sobre la base de los financiamientos obtenidos.
- Canalizar los recursos crediticios a obras o servicios que requieren de una atención inmediata y que representen una inversión pública productiva.
- Buscar que la contratación de recursos crediticios sea en términos adecuados (plazos amplios, tasas bajas de interés, posibilidad de refinanciar, etc.), para que su amortización y pago no cause desequilibrio presupuestales futuros.
- Ejercer un adecuado control administrativo en el manejo de la deuda con el fin de conocer en cualquier momento el monto que representa, su estructura, sus condiciones y su importancia en los presupuestos vigentes y futuros.

3.3. Financiamiento del Desarrollo Municipal.

El gobierno municipal considera que para fortalecer la política del financiamiento del desarrollo, requiere promover y fortalecer 3 grandes rubros con el fin de consolidar un desarrollo sustentable en todos los sectores de la población.

- A. Política tributaria.- con el establecimiento de un programa de promoción de la recaudación, mediante la exención parcial o total del pago de multas por rezagos y descuentos por pago adelantado de impuestos prediales, de servicio, así como descuentos en infracciones y otra fuentes de ingreso, el ayuntamiento podrá disponer de ingresos adicionales que en forma normal no se generan, para así poder ser revertidos a la sociedad con una mayor inversión en la mejora de servicios.

- B. Política de promoción y estímulo a la economía.- con la aplicación de esta política, aunado a una eficaz promoción turística y de servicio, una elevación en la calidad de la prestación de los mismos en las áreas de atención ciudadana una modernización administrativa en todas las áreas, una nueva cultura de gestión pública orientada hacia la transparencia en el manejo de los recursos y un ambiente de trato cálido y sencillo en las relaciones públicas, se obtendrá una nueva etapa de desarrollo que permitirá ampliar la base productiva y la generación de riqueza, como resultado de un incremento en el establecimiento de nuevas empresas o crecimiento de las ya establecidas.

- C. Política de financiamiento público del desarrollo; con la política de distribución del gasto social proveniente del Ramo 33.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, el ayuntamiento de La Paz ejercerá obras y acciones sociales básicas que permitan por un lado atender las demandas emanadas de la sociedad y requeridas por vía de las audiencias públicas o las derivadas de las propuestas del COPLADEM.

Se atenderá principalmente a los sectores sociales más desprotegidos con el fin de reducir los márgenes de desigualdad social, así mismo, se procurará también la inversión pública en aquellas áreas que sean prioritarias para el desarrollo urbano de la ciudad.

Los rubros principales en que será realizada la inversión pública serán: agua potable, alcantarillado, estímulos a la educación básica, urbanización, pavimentación en colonias populares, electrificación, vivienda, vialidades urbanas, infraestructura educativa, mejoramiento de escuelas, centros de salud, unidades médicas rurales, asistencia social y servicios comunitarios, protección y preservación ecológica, fomento a la producción y productividad, desarrollo de áreas de riego y de temporal, infraestructura pecuaria, caminos rurales y carreteras alimentadoras, así como los programas de definición y conducción de la planeación del desarrollo regional.

Adicionalmente el H. X Ayuntamiento de La Paz, cuando sea necesario y con la aprobación respectiva del cabildo, solicitará ante BANOBRAS los empréstitos necesarios a fin de atender las demandas más urgentes y/o eficientizar la prestación de los servicios a la comunidad.

3.4. Aspectos Políticos

El presidente municipal del H. X Ayuntamiento de La Paz, se ha propuesto hacer un ejercicio democrático de la presidencia municipal, gobernar para todos sin distinciones de siglas partidistas, credo ni religión, ser responsable en sus acciones; hacer un uso racional y eficiente de los recursos económicos. Tener pleno respeto a los regidores, así como de sus expresiones fomentando la tolerancia y la pluralidad. Esta pluralidad expresada en las urnas por la voluntad ciudadana.

Ser congruente en el decir con el hacer y teniendo un trato de respeto con la prensa, desarrollando una política de información veraz.

PARTE IV. ANÁLISIS SECTORIAL, OBJETIVO, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

El municipio de La Paz está llamado a ser uno de los principales municipios de la Federación, con un desarrollo sustentable y equitativo basado en el turismo y la pesca, con un efecto multiplicador hacia los demás sectores que residen en la economía local, como son el comercio y los servicios.

4.1. Objetivos.

Beneficiar -- con la solución de los problemas -- a la mayoría de la población del municipio, promoviendo y consolidando las bases para un desarrollo sustentable tanto en lo económico, político como en lo social; bases sólidas con visión de largo plazo. Lo anterior, aunado al buen funcionamiento del COPLADEM y con el apoyo de la sociedad en su conjunto, como detonadoras de las acciones del gobierno municipal y al mismo tiempo receptora de estas acciones y beneficios, nos permitirán lograr un municipio acorde a los nuevos tiempos, en donde se prioriza garantizar elevar el nivel de vida de sus habitantes.

4.2. Estrategias.

Se tomaron y realizaron una serie de acciones y formas para alcanzar los objetivos antes mencionados, por sector y problema identificado en la Administración Municipal y la sociedad en su conjunto; acciones coordinadas por el Ayuntamiento, involucrando a los niveles de gobierno tanto estatal como federal y con la acción decidida de la sociedad en general.

4.3. Líneas de acción.

Se realizarán actividades acordes con cada problemática identificada o sector involucrado para la solución del problema, en este sentido cada obra o acción que se ejecute estará apegada al derecho vigente y no reñirá con el entorno ecológico o con la voluntad de los beneficiados, respetando siempre el sentir de las mayorías.

4.4. Análisis Sectorial.

4.4.1. Agropecuario.

En el Municipio de La Paz las principales zonas agrícolas se localizan en las comunidades de Los Planes, Todos Santos y El Valle del Carrizal con el 90 % de tierras de riego y la delegación de Los Dolores con el 10% de tierras de humedad.

En estas tierras se producen diferentes tipos de frutas y verduras (chile, sandía, tomates, melón, mango etc.)

El municipio de la Paz cuenta con 8,990-00-00 hectáreas en potencia para la explotación agrícola.

La ganadería de agostaderos se considera deficiente y esto lo agrava más las constantes sequías, aunado a la falta de organización e infraestructura de los productores los problemas que aquejan al desarrollo de este sector son: sobre explotación de los mantos acuíferos, baja producción de forraje, mala comercialización de sus productos, no tienen medios disponibles, cercos perimetrales en mal estado, falta de ollas y bordos de retención de aguas broncas, mínima capacitación a ganaderos y agricultores, así como escasos de apoyos financieros para proyectos productivos.

Objetivos.

- Coordinar esfuerzos con los gobiernos estatal y federal, así como con productores locales para la reactivación económica del sector. Preservar acuíferos en cantidad y calidad, organizar a productores, fomentar pequeñas industrias y apoyar proyectos productivos con el Programa de empleo temporal.

Estrategias.

- A. Realizar acciones en conjunto con las dependencias y organismos relacionados con el uso y manejo del agua, con el fin de crear conciencia de la responsabilidad de cada uno de los usuarios.
- B. Apoyar a los productores a través de mejores esquemas de organización que coadyuven en los procesos productivos y de comercialización.
- C. Tener al municipio libre de tuberculosis y brucelosis.
- D. Coordinar esfuerzos con la Secretaria de Agricultura y Ganadería (SAGAR), para el control de plagas y enfermedades en los parques y jardines públicos.
- E. Proponer al gobierno federal la ampliación del programa emergente para contrarrestar los efectos de la sequía en el estado, así como al gobierno estatal la continuación del programa de créditos a la palabra mediante recursos del Ramo 33.
- F. Consolidar las asociaciones de productores sobre la búsqueda de canales adecuados de comercialización tanto locales, nacionales como internacionales.
- G. Reorientar a los productores agropecuarios de acuerdo a su capacidad productiva y potencial de sus recursos.

Líneas de acción.

1. Difundir a todos los niveles la Cultura del Agua y aplicar la Ley de Aguas Nacionales.
2. Rehabilitación de caminos rurales.
3. Capacitar a las mujeres del medio rural sobre la fabricación de quesos, yogurt, mantequilla y demás productos derivados de la leche.
4. Fomentar la creación de nuevas alternativas de desarrollo en micro-empresas rurales.
5. Formar cajas de solidaridad o fondos de crédito, a la palabra para complementar con el programa Alianza para el Campo, la adquisición de bovinos, ovinos y caprinos por parte productores de bajos recursos.
6. Proporcionar cursos de capacitación a productores.
7. Dirigir programas de apoyo gubernamentales a los productores de alto potencial y bajos recursos económicos.

4.4.2. Asentamientos Humanos.

Vivienda.

La falta de instrumentos actualizados que regulan el desarrollo urbano de los principales centros de población del municipio de La Paz ha originado un crecimiento urbano fuera de control y en consecuencia una deficiencia en la dotación de suelo urbano que permita atender la demanda de vivienda, sobre todo la de familias de escasos recursos económicos, así como la dotación de infraestructura y equipamiento requerido.

La problemática de ordenamiento territorial en el ámbito municipal se presenta en los principales centros de población, como es el caso de la cabecera municipal, así como los poblados de Todos Santos y Los Barriles, que por sus perspectivas de desarrollo económico han generado la incorporación de suelo con uso turístico y con ello la necesidad de incorporar suelo urbano para uso habitacional.

El actual plan del desarrollo de centro de población de la ciudad de La Paz. establece en su estrategia la incorporación más de 1,600 Has. como áreas de crecimiento, las cuales para su aprovechamiento requieren establecer una estrategia de desarrollo integral con obras de encauzamiento de los arroyos de El Calandrio y La Huerta y para así contar con suelo urbano que permita atender la demanda de vivienda que requiere la población.

La desincorporación de suelo ejidal al dominio pleno, ha motivado una ocupación e incorporación de suelo agropecuario a la actividad económica, como son las poblaciones de El Sargento, La Ventana, Boca del Alamo, Elías Calles y Pescadero, sobre todo las áreas que por sus características físicas y paisajísticas se incorporan a la actividad turística, originando un crecimiento anárquico y fuera de toda posibilidad de una estructura urbana que permita un mejor aprovechamiento urbano que no impacte el medio físico natural y la dotación de los servicios.

El índice de crecimiento natural sumado a la dinámica migración de familias del medio rural a los principales centros de población del municipio de La Paz, ha originado la ocupación irregular de suelo de propiedad federal, ejidal y particular sobre todo áreas que por sus características y ubicación se consideran de riesgo para la ocupación de asentamientos humanos, aunado a la falta de reserva territorial municipal que permita atender las demandas de suelo urbano, sobre todo a las familias que por su situación económica no son beneficiadas por instituciones de vivienda. El municipio de La Paz cuenta con un déficit de 8,900 viviendas aproximadamente, del cual el 90% se concentra en la ciudad de La Paz.

La ocupación irregular de predios, demanda la implementación de un programa de regularización y de la tenencia del suelo y titulación de los mismos, sobre todo de las colonias que se han incorporado al uso urbano por invasión de predios particulares y que por acción de gobierno se han logrado incorporar como bien municipal.

La promoción y apoyo de la inversión inmobiliaria y actividad turística de la región del municipio ubicada en la colindancia del Mar de Cortéz, comprendida de Punta Mechudo a Los Barriles, requerirá de planteamientos de estrategias que permitan orientar un desarrollo equilibrado en los medios ecológicos, turístico y urbano para lograr un crecimiento equitativo en los aspectos económicos, social y cultura.

La problemática general de los asentamientos humanos se centra principalmente en la necesidad de elaboración y actualización de los planes de desarrollo urbano de los principales centros de población sectoriales y parciales, los que como instrumento con validez jurídica, establezcan estrategias que ordenen las prioridades de las necesidades de población a través de acciones a corto y mediano plazo, con la participación de los niveles de gobierno y los sectores privado y social.

Objetivos.

- Contar con los instrumentos de desarrollo urbano actualizados, que permitan orientar las inversiones a satisfacer las necesidades de infraestructura, equipamiento, suelo urbano, vivienda y regularización de la tenencia del suelo como una acción integrada del desarrollo económico y social.
- Reforzar y crear las áreas de la administración pública municipal para atender las demandas del sector de Asentamientos Humanos, instrumentando nuevos procedimientos administrativos a través de mecanismos oportunos y prácticos.

Líneas de acción

A) Promover acciones de vivienda incorporando suelo urbano a través de las reservas territoriales instrumentando esquemas de fideicomisos y/o asociaciones en participación que permitan ofertar suelo urbano a particulares o instituciones de vivienda para la urbanización y construcción de viviendas.

Medio Ambiente.

Actualmente se viven procesos de cambio y transformación que sin duda son muy importantes para lograr que la calidad de vida sea una tendencia constante. Revalorar la dimensión humana del desarrollo significa que la economía es parte imprescindible de la vida en sociedad y por tanto, tiene que reorientar para que se sustente en una visión ética y en la necesidad de que no sea factor negativo para los recursos del medio ambiente.

Dado que contamos con características insulares de la geografía donde el municipio está anclado y con ello nos permite ser uno de los entornos menos alterados de la región.

El municipio cuenta con lugares de gran importancia en materia de conservación ambiental, como las Islas del Golfo de California: Espíritu Santo, La Partida, Cerralvo, San José, Las ánimas, San Diego, Lobos, Santa Cruz, Los Islotes, Cayo Bleta de la Reyna, Gaviota y San Juan Nepomuceno, hoy en día en conexión con el macizo continental. Sin dejar fuera la Sierra de La Laguna con 112,400 has.

Es importante considerar de manera prioritaria el cabal cumplimiento de la normatividad en la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, sobre todo si reconocemos el grave problema que ocasiona la falta de operación de la planta de tratamiento de aguas residuales y pozos a cielo abierto, por lo que se debe considerar de manera prioritaria y cabal el cumplimiento de la normatividad establecida en la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente.

Objetivos.

- Promover el ordenamiento ecológico del Municipio.
- Promover y gestionar la creación de infraestructura y equipamiento para manejo de aguas negras, tratamiento de residuos tóxicos peligrosos, hospitalarios y biológico infecciosos.
- Promover la difusión de la cultura ambiental.

Líneas de acción.

- A) Promover la terminación e implementar el Plan de Ordenamiento Ecológico de municipio.
- B) Promover con la ciudadanía y empresas, capacitación sobre disposición y manejo de desechos y residuos tóxicos y biológicos infecciosos.
- C) Coordinar con todas las instancias de gobierno la elaboración de planes de educación ambiental.
- D) Implementar el crecimiento en orden jerárquico y organizacional de las áreas de ecología, para con ello estar en condiciones de cumplir con el marco regulatorio.
- E) Coordinar esfuerzo con gobierno federal, estatal, para implementar acciones tendientes al apoyo técnico para profesionalizar y ahorrar el gasto de trabajos tèrmicos.
- F) Dar seguimiento conjuntamente con las autoridades competentes, a la protección de áreas de la zona El Rosario y manglares de la ciudad de La Paz.

Recursos Naturales.

Sabemos que los recursos naturales son la riquezas biòticas del municipio

Una de las principales problemáticas que se enfrenta es el no contar con el estudio completo de las vocaciones compatibles con las zonas, lo que complica el ordenamiento de proyectos, y ocasionando con ello una falta de elemento que permita dar respuesta a las necesidades sociales y empresariales.

Objetivo.

- Impulsar el desarrollo sustentable en el municipio para establecer equilibrio entre lo social y las riquezas naturales.
- Promover ante la ciudadanía una cultura orientada hacia la preservación de los recursos naturales.
- Incrementar áreas de recreación.

Líneas de acción.

A) Promover el aprovechamiento del programa de manejo y operación de las zonas catalogadas como de protección.

B) Promover el aprovechamiento equilibrado de los recursos naturales y fomentar la explotación de los potenciales.

4.4.3. Industria y Comercio.

El sector Industria y Comercio en el municipio de La Paz se encuentra con varias situaciones desfavorables para su desarrollo, en este sentido mencionaremos las principales:

- Poca participación de industriales de los comercios pequeños, ante las grandes cadenas comerciales.
- Falta de capacitación y modernización en el sector comercial, en aspectos como mercadotecnia, servicios potables, imagen de comercios y comercialización.
- Escasez de apoyos financieros para un importante sector del pequeño comercio.
- Excesiva regulación para el establecimiento de empresas.
- Incipiente desarrollo industrial en el municipio de La Paz.
- Falta de modernización y competitividad de industria local.
- Dificultades para que la micro y pequeña empresa tengan acceso al crédito bancario.
- Existe por parte de la micro y pequeña empresas una gran resistencia hacia la capacitación y asistencia técnica en términos de usar los servicios de consulta.
- Predomina en el sector empresarial la cultura de no agruparse en figuras asociativas.
- Existen áreas no utilizadas para el establecimiento de empresas industriales en el municipio.
- El agudo problema del comercio informal que ha alcanzado en los últimos años un crecimiento desmedido.

- Gestión de instalación de una ventanilla única para trámites de refrendos que sean mas ágiles.
- Impulsar el Federalismo Empresarial.
- Existe una gran demanda generalizada de los empresarios de apoyos efectivos inmediatos que les permitan afrontar la situación económica.

Objetivos.

- Fomentar el desarrollo del sector, haciéndolo mas competitivo, dinámico y moderno, elevando el nivel de industrialización del municipio y consolidando a la ciudad de La Paz como un destino turístico.

Estrategias.

- A) Buscar la participación del gobierno estatal y federal, así como de la Cámara de la Industria y la Transformación (CANACINTRA), para concretar acuerdos que lleven al desarrollo de inversiones productivas en el parque industrial.
- B) Promover formas de asociaciones para mejorar la rentabilidad y viabilidad de las empresas.
- C) Promover la modernización y capacitación del sector comercio.
- D) Promover los agrupamientos industriales.
- E) Mayor difusión de las diferentes alternativas sobre la forma de financiamiento.
- F) Apoyar y difundir las acciones para la modernización de la industria.

- G) En coordinación con el gobierno estatal, establecer una entidad de fomento gubernamental, la cual actúe como intermediarios financieros no bancarios para otorgar crédito a la micro y pequeña empresas en condiciones preferentes.
- H) En coordinación con el gobierno del estado y las cámaras empresariales, identificar y seleccionar aquellas actividades económicas que por el número de establecimientos y otras variantes, pueden desarrollar acciones de trabajo para establecer figuras asociativas.
- I) Promover con los niveles de gobierno estatal y federal, así como el sector privado, la realización de obra de infraestructura básica para el desarrollo del sector.
- J) Otorgamiento de incentivos fiscales y beneficios para promover, fomentar y estimular los diferentes sectores de actividades.

Líneas de acción.

1. Apoyar las uniones de compra, empresas integradoras y de formas de asociación empresarial.
2. Coordinar acciones con el gobierno estatal y federal para la realización de cursos de capacitación y modernización comercial.
3. Fomentar los esquemas de apoyos financieros a la micro y mediana empresa.
4. Revisar del marco legal para eliminar o simplificar trámites.
5. Favorecer y apoyar el establecimiento de agrupamiento industriales a la acuicultura.

6. Realizar reuniones con la Banca de Desarrollo para promover las alternativas de financiamiento.
7. Promover la realización de “talleres compite”, fomentando la participación de las empresas en los esquemas de proveduría.
8. Con el apoyo del gobierno estatal y federal, estructurar esquemas para la promoción y usos de los apoyos en este rubro, que brindan las diferentes dependencias, como el caso de CIMO, NAFIN, SECOFI, CENTRO CRECE Y BANCOMEXT.
9. Fomentar esquema de vinculación entre instituciones de educación superior y el sector empresarial, para el desarrollo de acciones de capacitación y asesoría especializada.
10. Promover una mayor vinculación entre las diferentes asociaciones de profesionistas y el sector empresarial, destacando el Colegio de Consultores de Empresas de B.C.S., A. C., con el objeto de otorgar asesorías especializadas.
11. Establecer acciones que se orienten para contar con suelo disponible para la instalación, renunciación o ampliación de plantas productivas, a partir de la definición formal del uso del suelo y las vocaciones regionales.
12. Destinar mayor cobertura de servicios básicos para zonas potenciales de desarrollo.
13. Consolida, al COPLADEM como la instancia de concertación entre los sectores públicos y privado, generando la información técnica para la toma de decisiones que permita dar seguimiento a los compromisos con visión de largo plazo.
14. Elaborar propuestas de acciones específicas del sector comercial, donde participen directamente empresarios y gobierno, para definir y alcanzar metas y objetivos a mediano plazo.

4.4.4. Comunicaciones y Transporte.

El sector comunicaciones y transporte se considera primordial para el desarrollo económico y social del municipio de La Paz, por lo que es importante darle un mayor apoyo y atención.

El 80 % de los productos que se consumen en el municipio nos llegan a través de camiones de carga pesada y atraviesan el centro de la ciudad ocasionando malestar y contaminación. Como estos vehículos, también el transporte urbano local congestiona parte del centro de la ciudad con 81 unidades y 33 rutas, ocasionando aglomeraciones y conflictos viales.

Las vías de comunicación terrestres son muy importantes para el desarrollo equilibrado entre las comunidades que componen el municipio (zona urbana y rural); los caminos rurales necesitan mayor atención, así como las principales arterias de la ciudad.

El sistema de radio de Telefonía Rural en el municipio de La Paz se instaló desde 1992 y no ha recibido mantenimiento alguno estos equipos, con la consecuente generación de un mal funcionamiento.

Objetivos.

- Comunicar a todas las comunidades del municipio de La Paz, para propiciar su desarrollo armónico acorde con los nuevos tiempos.
- Dar mayor fluidez al tránsito vehicular y evitar la contaminación ambiental, así como dar seguridad y comodidad al conductor se traducirá en menos accidentes.

Estrategias.

- A) Realizar estudios de vialidad y flujo de automóviles para una mejor circulación.
- B) Coordinar esfuerzos con dependencias federales y estatales para realizar estudios y proyectos, encaminados a tener un sistema de comunicaciones y transportes municipales moderno y eficiente.
- C) Realizar las gestiones necesarias ante la instancia correspondiente, para que realice los estudios y proyectos necesarios, para la ejecución y supervisión de obra en la red carretera, con la finalidad de optimizar el servicio general de ésta, utilizando preferentemente para realizar dicha obra pública, empresas y mano de obra de la región.

Líneas de acción.

1. Buscar nuevas rutas para pasaje y camiones pesados, así como gestionar un nuevo libramiento para camiones de carga pesada.
2. Rehabilitación de mantenimiento continuo de los caminos rurales del municipio, así como de los equipos de telefonía rural.
3. Realizar obras de pavimentación en las calles y barrios de la ciudad, sobre todo con concreto hidráulico en aquellas que en época de lluvia se convierten en arroyo, así como en las colonias mas antiguas de La Paz y algunas delegaciones municipales.

4.4.5. Educación.

El sector educativo es en gran proporción uno de los más favorecidos por los tres niveles de gobierno, al destinar una gran cantidad de recursos financieros a este rubro, no obstante, existen necesidades y rezagos en este sector, tal y como se especifica a continuación:

- Falta de espacios adecuados para ofrecer la educación para adultos.
- Falta de promoción para despertar el interés en la población que requiere concluir su educación básica para adultos.
- Insuficiente equipamiento en telesecundarias, no cuentan con plantas fotovoltaicas.
- Construcción, mantenimiento y mejoramiento de planteles educativos en general en todos los niveles escolares, así como su equipamiento moderno.
- Falta de seguridad y limpieza en los planteles educativos.

Objetivos.

- Elevar el nivel de calidad de los servicios educativos mejorando los planteles con remodelación, equipamiento y construcción de mayores y mejores espacios para la impartición de la educación y la recreación de los estudiantes. Vigilar los planteles educativos para evitar daños en su infraestructura.

Estrategias.

- A) Conjuntar y coordinar los esfuerzos con CONAFE, INEA, Gobierno del Estado y las demás instituciones encargadas de impartir la educación en el Municipio para fortalecer las acciones de rehabilitación, construcción y equipamiento de los planteles educativos.
- B) Detectar las diferentes necesidades que presentan las escuelas de educación básica para planear, programar y presupuestar en coordinación con los gobiernos estatales y municipales el fortalecimiento y consolidación de la planta física.
- C) Impulsar la sustitución de equipo obsoleto.

Líneas de acción.

1. Llevar acabo programas de limpieza y vigilancia en los planteles educativos.
2. Continuar con los programas de construcción, rehabilitación y mantenimiento de los espacios educativos, destinando mayores recursos económicos.
3. Mejorar el acceso a los planteles.

4.4.6. Laboral.

Los nuevos tiempos que se viven por la globalización de las economías imponen verdaderos retos a los gobiernos, la generalización de empleos es uno de ellos; el fomentar la industria, el comercio, turismo, pesca, etc. conlleva el incremento de fuentes de empleo. En este contexto el Ayuntamiento juega un papel muy importante.

En el municipio de La Paz prevalecen algunas situaciones que frenan y estancan al sector laboral como son:

Todavía prevalecen zonas marginadas en el medio rural que requieren de generación de fuentes de empleo.

Existen barreras que impiden la incorporación de algunos grupos sociales a la actividad económica en condiciones de igual trato y oportunidades.

Existe un nivel de salario bajo insuficiente vinculación entre los sectores productivos para generar la mano de obra en las instituciones educativas desconocimiento del sector empresarial de los programas de capacitación que operan en la municipalidad por parte del sector gubernamental.

El comercio informal y competencias subterráneas.

Muy baja participación de la mujer en la actividad económica, debido a la gran mayoría porque no se emplea a mujeres mayores de edad.

Objetivos.

- Fomentar el ingreso y el establecimiento de microempresas, propiciando al mismo tiempo el desarrollo de zonas rurales marginadas.
- Incorporar a la actividad productiva a grupos sociales vulnerables (mujeres, personas con discapacidad y jóvenes) con lo que estaríamos estimulando sustancialmente la generación de empleo.

Estrategias.

- A) Revisar las formas de contratación, promoviendo una intervención más eficiente y coordinada de las autoridades laborales, así como promover una mayor cobertura de la seguridad social.
- B) Promover y consumir los productos fabricados en la localidad.
- C) Impulsar acciones de capacidad y mejoramiento de la productividad de las empresas.
- D) Proporcionar mejor acercamiento entre instituciones educativas y empresas.

Líneas de acción.

1. Coordinar los esfuerzos de las autoridades laborales para que promuevan y propongan mejoras a las leyes, enfocadas a proteger a los trabajadores de las maquiladoras y migrantes agrícolas.

2. Coordinadamente con cámaras y organismos empresariales que operan en la municipalidad, instrumentar campañas de promoción permanente en las empresas y medios de comunicación acerca de los programas de capacitación y sus modalidades, particularmente aquellas orientadas a apoyar proyectos productivos prioritarios para el desarrollo de la región.
3. Inducir la organización de foros y encuentros empresariales con instituciones de educación y desarrollo tecnológico.
4. Impulsar el desarrollo y fortalecimiento de los mercados de capacitación y asistencia técnica.
5. Propiciar la realización de convenios de colaboración entre instituciones y empresas, para el fortalecimiento de sus capacidades productivas, asesoría técnica y transferencia tecnológica.

4.4.7. Pesca.

El municipio de La Paz dispone del 26% de la franja litoral estatal con 705 kms. y los cuerpos de agua se distinguen por ser de los más limpios del país; destacan por su valor y volumen las especies de escama, túnidos, tiburón, moluscos y crustáceos.

La mayoría de la flota pesquera se conforma por embarcaciones menores, por lo cual la producción se desarrolla y se captura en lagunas y franjas costeras, por lo cual la pesca en el municipio de la Paz es significativamente ribereña y por consecuencia existe un gran número de pescadores libres, distribuidos a lo largo de estos litorales que por su situación legal y desorganización no cuentan con los suficientes apoyos para el desarrollo de la actividad, como fuentes de financiamiento, comercialización, apoyos gubernamentales suficientes y no disponer de tecnología avanzada para el mejor desarrollo de su actividad.

La producción acuícola no ha sido lo suficientemente significativa como para sustentar el desarrollo de la pesca en esta vertiente.

Las embarcaciones con las que trabajan los pescadores son modelos atrasados y por consecuencia en malas condiciones, en las cuales cada día tienen que alejarse más de las costas para capturar especies que comercializan a muy bajo precio con los intermediarios y éstos a su vez las encarecen a los mercados locales, por lo que son los consumidores finales los que pagan un precio muy elevado por los productos del mar.

La planta industrial pesquera opera por abajo de su capacidad instalada y no es por falta de recursos naturales, sino por falta de fomento a la actividad, financiamiento, comercialización y cambio de embarcaciones menores a mediana altura.

Objetivos.

- Propiciar el ordenamiento de la actividad pesquera y hacerla más rentable para las familias del municipio.
- Evitar la contaminación de la playas y al mismo tiempo mantenerlas limpias.
- Conocer la situación real y potencial del sector para su mejor aprovechamiento y explotación y que la acuicultura pase a ser motor de desarrollo de la producción pesquera.

Estrategias.

- A) Coordinar esfuerzos con las demás instituciones involucradas en el sector para darle orden al mismo.
- B) Organizar y orientar a los pescadores en materia de ley de pesca.
- C) Promover la pesca de mediana altura.
- D) Vigilar y sancionar a los infractores y buscar alternativas para el uso de los desechos derivados de la pesca.
- E) Realizar un estudio que de como resultado el número de embarcaciones, pescadores y especies en nuestros litorales.
- F) Realizar un programa de investigación para dar atención al diagnóstico del estado de los recursos pesqueros del municipio de La Paz.
- G) Mejorar equipos de pesca y propiciar la captura de especies en aguas más profundas haciendo mas productiva la actividad.
- H) Apoyar e incentivar la actividad con programas y proyectos reales y sustentables.

Líneas de acción.

1. Elaborar un censo de pescadores, embarcaciones y motores, así como organizar a los pescadores en grupos de trabajos.
2. Fomentar la capacitación a través de pláticas, reuniones, folletos, en coordinación con PROFEPA y SEMARNAP.
3. Apoyo al pescador con créditos para la adquisición de equipo de pesca para flota de mediana altura.
4. Construir rellenos sanitarios y concientizar al pescador y vecino del problema de la contaminación en las costas, mediante foros y pláticas.
5. Coordinar esfuerzos con el gobierno del estado, SEMARNAP, PROFEPA y escuelas dedicadas al estudio de las pesquerías, para conocer cuántos pescadores somos, dónde estamos y con qué contamos para desarrollar la actividad.
6. Que el municipio de La Paz destine recursos o forme un fondo de apoyo para que universitarios participen en el desarrollo del programa de investigación, definiendo el rubro de estrategias.
7. Las instituciones involucradas en el estudio de las pesquerías se comprometen a dar asesoría técnica a los universitarios, que estén estudiando el sector de la pesca o elaborando su tesis.
8. Otorgar créditos a la palabra para la adquisición de pangas y motores a pescadores libres.
9. Fomentar el otorgamiento de créditos para el desarrollo de la actividad acuícola, financiar estudios y proyectos encaminados a este fin.

4.4.8. Salud.

Para la atención en este sector es fundamental la unión de esfuerzos entre los tres niveles de gobierno y las diferentes instituciones encargada de la salud en el municipio; en la medida que cada instancia cumpla con su tarea en lo referente a salud, estaremos mejorando la atención a este sector, en el cual las principales enfermedades que se presentan son: diabetes mellitus, hipertensión arterial y las Infecciones contagiosas. Los principales problemas en este sector son:

- Falta de drenaje y letrinas en algunos puntos de la ciudad y la zona rural.
- Muchos lotes baldíos con maleza, carros chatarra y construcciones abandonadas, lo que fomenta la contaminación ambiental, trayendo como consecuencia enfermedades gastrointestinales.
- Deficiente servicio de traslado de las delegaciones a la capital para la atención médica; faltan ambulancias mejor equipadas.
- Escasa capacidad para surtir recetas a la comunidad para resolver los problemas de enfermedades agudas.
- Elevado índice de alcoholismo y drogadicción.

Objetivos.

- Coordinar esfuerzos y acciones con la jurisdicción sanitaria 003 para contribuir al mejoramiento del nivel de salud en el municipio y al mismo tiempo bajar los índices de alcoholismo y drogadicción.
- Contribuir en el control y disminución de enfermedades gastrointestinales, apoyando los programas del DIF municipal en materia de salud y nutrición, así como de prevención.

Estrategias.

- A) Realizar el fomento y la promoción a la salud, sobre el beneficio del uso de letrinas.
- B) Fomentar en la población las acciones de saneamiento básico familiar.
- C) Lograr la participación social de la población en la solución de problemas de salud.
- D) Crear la cultura de la "no gratuidad" y concientizar a la población para que paguen precios simbólicos por el medicamento que reciban.

La estrategia en este sector es clara, con un propósito muy definido, coordinar esfuerzos encaminados a las tareas de prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación en materia de salud.

Líneas de acción.

1. Construcción y remodelación de Centros de Salud de la zona rural, en donde sea necesario.
2. Dotación de ambulancias a delegaciones y subdelegaciones, en donde se requiera este servicio.
3. Implementar un programa de letrinas en el área rural.
4. Lograr que la población beneficiaria destine la cuota simbólica para volver a reabastecer las farmacias populares DIF-SSA.
5. Poner en marcha un programa de descacharrización, limpieza de lotes baldíos y de manejo de basura.

4.4.9. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).

El sistema para el desarrollo integral de la familia (DIF) La Paz, trabaja la asistencia social en estrecha relación con los sistemas estatales y federales, implementando una serie de programas encaminados al desarrollo de las familias y a su integración. Estos programas son: asistencia jurídica, asistencia medica, desayunos escolares, programa de asistencia social alimentaria a la familia, cocinas populares y programa de atención a menores adolescentes en riesgo, discapacitados, adulto mayor, deporte y trabajo social.

También contamos con 7 centros de desarrollo en colonias de esta ciudad y 1 en El Centenario. Así como un centro de desarrollo en cada delegación municipal.

Objetivo.

- El sistema para el desarrollo integral de la familia en el municipio de La Paz, tiene como principal objetivo brindar la asistencia social de manera integral a todas aquellas personas que la necesiten.

Estrategias.

Se buscara permanentemente elevar la calidad de vida de una manera integral llevando los programas de asistencia social a las personas de una forma eficiente y rápida en coordinación con las diferentes instituciones involucradas en el desarrollo armónico de las familias del municipio de La Paz.

Líneas de acción.

1. Tener una mayor cobertura en lo referente a la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia, de esta forma la asistencia jurídica se dará a un mayor número de personas que la soliciten.
2. Brindar una mejor asistencia médica a las personas que no cuentan con ISSSTE o IMSS.
3. Realizaremos jornadas de recolección de medicamentos.
4. Aumentar el numero de desayunos escolares manteniendo siempre una coordinación estrecha con la SEP y así combatir la desnutrición en los niños.
5. Se seguirá apoyando a las familias con asistencia social alimentaria, así como con platicas de higiene y nutrición, repartiendo despensas a las familias mas necesitadas.
6. Impulsaremos las instalaciones de cocinas populares en escuelas.
7. Se brindara mayor atención a los menores y adolescentes en riesgo, que se encuentran en la calle dándoles asesoría psicológica, jurídica, becas y apoyo alimenticio.
8. Será tarea permanente del DIF municipal la coordinación con el gobierno estatal y federal, así como con las diferentes organizaciones, dependencias y sectores que tengan que ver con la asistencia social, para lograr un desarrollo armónico de las familias de nuestro municipio.
9. Se seguirá atendiendo a personas con discapacidad que requiera nuestra ayuda.

10. continuaremos con los apoyos a los centros de desarrollo, implementando programas y clases de manualidades, deportes, cocina y karate.
11. Le daremos especial atención a las delegaciones y subdelegaciones de la zona rural del municipio, en coordinación con los delegados y sus esposas en su caso.

4.4.10. Turismo.

El turismo en el municipio de La Paz es un sector punta de lanza para el desarrollo de los demás sectores y el mismo municipio, con un efecto multiplicador en la generación de empleo y reactivación de los servicios.

El municipio cuenta con grandes bellezas naturales y una gran extensión de playas muy atractivas para el turismo, tanto como el Golfo de California como en el Océano Pacífico, también existe el atractivo de la pesca deportiva, pinturas rupestres, hoteles, restaurantes, agencias de viajes, arrendadoras de autos, y otros servicios como las marinas, buceo, transporte marítimo y terrestre.

Dentro de este desarrollo del sector, al mismo tiempo requiere de apoyos y presenta diferentes problemáticas entre las que destacan las siguientes:

- mal estado de las carreteras, playas sucias con desperdicios de los vacacionistas y bañistas locales.
- algunos prestadores de servicios no le dan un buen trato al turista.
- no existe una buena coordinación entre autoridades y agencias de viajes.
- falta de mantenimiento del malecón, requiere de más cuidado.
- falta de pintado de cruce peatonales y calles.

Objetivos.

- Contribuir a fomentar el turismo para que beneficie a las familias del municipio y en consecuencia su economía, tomando siempre en cuenta que este sector tiene un efecto multiplicador hacia otros sectores.
- Tener una ciudad con playas limpias proyectando así una mejor imagen urbana.

Estrategias.

- A) Promover el desarrollo de este sector, atrayendo inversión al municipio.
- B) Coordinar esfuerzos con los prestadores de servicios turísticos, para lograr la consolidación de este sector así como con el gobierno estatal y federal.

Líneas de acción.

1. Invitar a que cada servidor turístico contribuya a limpiar y conservar su entorno inmediato.
2. Concientizar a la población en general aprovechando los medios masivos de comunicación, para atender al turista, independientemente de la labor con líderes y/o representantes de organizaciones. Crear una real cultura turística en el municipio.
3. Implementar paquetes turísticos competitivos tomando en consideración nuestra situación geográfica.

4. Proyectar turísticamente en el estado las zonas de no playa, combinando con turismo ecológico y de estudio de la biosfera, playa, desierto, cultura y tradición.
5. Limpieza y embellecimiento del centro de la ciudad, así como del malecón, dándole mantenimiento continuo y mejorar el alumbrado, tanto de éste como de la ciudad.
6. Instrumentar medidas concientización y control a la ciudadanía para evitar la tira de basura, destrucción de zonas del centro de la ciudad y playas.
7. Coordinar con las instituciones y organizaciones del sector, actividades y eventos especiales, culturales, deportivos y artísticos, que permitan mejorar la imagen turística del municipio.
8. Se buscara la mayor transparencia en el manejo de los proyectos de inversión para que tanto el servidor público como el inversionista no caigan en actos deshonesto.

4.4.11. Deporte.

A medida que nuestro municipio crece, la comunidad paceña tiene necesidad de ejercitarse a través del deporte organizado, promocional recreativo y selectivo.

En nuestra comunidad se han ido incrementando en gran porcentaje los problemas cardiovasculares, hipertensiones, obesidad, alcoholismo, drogadicción así como la delincuencia juvenil y el desempleo. Aunado a esto, aproximadamente solo el 15% de la población realiza ejercicio físico, actividades recreativas y deporte competitivo.

Además de esta serie de problemas, tenemos que nuestra comunidad ha carecido de una cultura deportiva adecuada, ya que adolecemos de una plataforma financiera de recursos humanos y materiales para atender y ofrecer a la población los espacios deportivos y recreativos acorde a la demanda de nuestra población actual para realizar actividades deportivas y recreativas.

Se han establecido programas para fomentar y desarrollar las actividades recreativas y deportivas como:

- Programas de deportes popular y masivo en todo su contexto, como comunitario, obrero, jornalero agrícola, empresarial y de la tercera edad y una amplia gama de deportes básicos y específicos.
 - Básicos: atletismo, basquetbol, béisbol, fútbol, voleibol.
 - Específicos: natación, clavados, ciclismo, karate, judo, boxeo, automovilismo, motociclismo, pesca, remo, tiro y aerobics.

Desde su fase delegacional municipal, estatal, regional y algunos otros de nivel Internacional.

Desde los eventos populares y comunitarios hasta los eventos interescolares, olimpiadas estatales, empresariales y obreros.

Eventos deportivos que nos dan proyección internacional como la Nauticopa, la Baja Mil de Automovilismo, los grandes premios de Pesca Deportiva.

Estos programas se vienen coordinando ínter institucionalmente con el Instituto Sudcaliforniano de Deportes, DIF, IMSS, ISSSTE, SSA, I.T.R., U.A.B.C.S., SEP, Defensa Nacional (Ejercito) y Empresas Privadas, destacando los programas:

- Deporte popular - colonias populares, comunidades rurales y delegaciones.
- Deporte masivo - obrero, empresarial, de la 3ra. edad.
- Deporte estudiantil - escuelas primarias, secundarias, media superior y superior
- Deporte selectivo - clubs, ligas, asociaciones.

Sin embargo no deja de ser palpable y notoria la falta de instalaciones adecuadas en lo particular para las categorías infantiles, ya que las instalaciones y los espacios con los que se cuentan están construidos en sus dimensiones para gente adulta, como son canchas de basquetbol, béisbol y voleibol, que son los deportes que más se practican en el sector popular y en las mismas instalaciones educativas, en donde son contadas las instalaciones que son adecuadas en sus dimensiones para la categoría infantil y con protección climatológica (techos).

Aunado a esto no se cuenta con el recurso financiero y humano para su mantenimiento, así mismo de personal capacitado (entrenadores - promotores) para su atención y funcionamiento.

Objetivos.

- Incrementar el porcentaje de la población que practique y realice actividades recreativas, físicas y deportivas.
- Elevar la calidad y nivel técnico deportivo en los deportes de representación.
- Establecer una plataforma financiera debidamente estructurada que permita la planeación, operación de los programas de cultura física deportiva y la recreación.
- Formalizar los programas de atención a las comunidades y sector rural, para que tengan acceso a la actividad recreativa y deportiva.
- Ordenar y reglamentar las instalaciones y espacios deportivos para que la comunidad pueda tener acceso a ellos adecuadamente.
- Seleccionar de acuerdo a nuestros intereses al sector empresarial privado, para establecer convenios de apoyo financiero para manutención, operación de las instalaciones y eventos deportivos.
- Establecer programas de promoción y captación de deportistas.
- Fomentar competencias de nivel regional, nacional e internacional.
- Elaborar un programa de cómputo para dar seguimiento a deportistas selectivos.

- Enlazar los programas coordinadamente y adecuadamente con el Instituto Sudcaliforniano de Deportes, Comisión Nacional del Deporte (CONADE) y con la Confederación Deportiva Mexicana (CODEME).
- Establecer un Fondo (Patronato) Municipal para el desarrollo deportivo y la recreación.

Estrategias.

A) Tomando siempre en cuenta la importancia prioritaria de la política municipal, de llevar la actividad recreativa y deportiva a los sectores comunitarios rurales y delegacionales, realizaremos la presentación del "Programa Operativo Anual Municipal 1999 - 2000 (P.O.A.), en el cual presentamos problemáticas y políticas a seguir atendiendo los:

- Sectores comunitarios rural.
 - obrero empresarial
 - estudiantil
 - asociado
 - masivo y popular
- Programas básicos.
 - deporte social
 - deporte de representación.
 - recreación comunitaria
 - activación física.
- Programas fundamentales.
 - capacitación a coordinadores deportivos: entrenadores, promotores y monitores.

- Integración del Patronato municipal de "Deportes"
- Reglamentación municipal
- Registro municipal del deportista.

Líneas de acción.

1. Convocar a empresas y banca privada para integrar el patronato "Pro Deportes" para recaudar los fondos necesarios para el desarrollo deportivo y la recreación y que su función sea autónoma.
2. Establecer y reordenar una clara política sobre las actividades recreativas, físicas, deportivas y competitivas o selectivas.
3. Establecer convenios con instituciones y empresas que promuevan el deporte dentro del sector social y privado.
4. Integrar el Consejo Municipal del Deporte y la Recreación, para realizar adecuadamente una planeación acorde a nuestra infraestructura deportiva actual.
5. Canalizar a personas discapacitadas que deseen practicar actividades deportiva a instituciones que los promueven como, ISSSTE, IMSS, DIF Y C.R.E.E.
6. Diseñar programas de capacitación y actualización a coordinadores deportivos, promotores y monitores del municipio.
7. Establecer los convenios para promover la actividad física, deportiva y recreativa con las Instituciones que rigen el deporte, para que éste se fortalezca en el sector popular, estudiantil y asociado.
8. Instalación de comités deportivos en las cabeceras delegacionales, para fomentar y desarrollar la actividad deportiva y recreativa en el medio rural.

4.4.12. Cultura.

La Infraestructura cultural con que cuenta el municipio de La Paz, consta de 4 Teatros, dos de los cuales se consideran monumentos históricos y se encuentran en proceso de recibir apoyos para su rehabilitación, 4 galerías de arte que regularmente ofrecen exposiciones, 5 bibliotecas ubicadas en los poblados de Todos Santos, San Antonio, El Centenario, El Triunfo y Los Barriles; existen en algunas plazas y jardines, teatros al aire libre, en colonias como Pueblo Nuevo, 8 de Octubre, Ladrillera, Olachea, así como en las poblaciones de El Triunfo, San Antonio, Todos Santos y el teatro del IMSS, 2 museos, así como espacios abiertos que gozan de una constante animación cultural, como lo son el Jardín Velasco, la explanada del Malecón, el muelle fiscal, el parque Cuauhtemoc, Callejón La Paz, edificio Municipal y canchas deportivas en colonias y poblados de las delegaciones que integran nuestra municipalidad.

Contamos con un catálogo de edificios que por su arquitectura son considerados como monumentos históricos, también sobre el importante patrimonio cultural que representa el arte rupestre, el cual debe rescatarse. Por lo que es necesario implementar, con el concurso de Instituciones especializadas como el INAH, su conformación y la difusión de un compendio sobre la materia, para beneficio de la ciudadanía interesada en este tema.

Participamos en los proyectos de apoyo interinstitucional en la difusión de programas culturales, tanto federales como estatales, coordinándonos con los medios de comunicación masiva que manejan cuatro canales de televisión, cinco radiodifusoras y un gran número de publicaciones muy diversas tanto en periódicos como en revistas editadas en la localidad, reforzadas con la creación de librerías culturales.

Se han diversificado los grupos culturales, algunos de ellos se han destacado porque han alcanzado niveles de calidad muy apreciables en las disciplinas de danza, teatro, música, artes plásticas y literatura.

Las escuelas de danza, tanto oficiales como privadas, nos ofrecen un gran apoyo en la difusión de nuestros programas de ayuda, tanto a la ciudad capital como a las delegaciones de nuestro municipio. Cabe hacer notar que todas estas manifestaciones se encuentran localizadas principalmente en la ciudad de La Paz, para lo cual es necesario implementar programas permanentes de desarrollo artístico a las comunidades que integran este municipio, los cuales, representan un elevado costo dada nuestra dispersión geográfica, por lo cual es conveniente desarrollarlos con la participación de elementos de la misma región.

La artesanía de nuestro municipio reclama la atención urgente para evitar que desaparezca una de las tradiciones mas significativas, de gran valor artístico y que forme parte de las tradiciones mas ricas de nuestro estado. La creatividad se desborda en piezas elaboradas en piel, concha, palma, carrizo, madera regional, barro y piedra, que se transforma en obras artesanales en cestería, cuchillería y talabartería, las cuales enfrentan la problemática de una producción limitada y una deficiente comercialización de los productos, así como deficiencia en asesoría e intercambio de técnicas entre los mismos artesanos.

Es importante reforzar la difusión de la cultura histórica, científico - tecnológica tradicional, a través de las instituciones de educación a nivel elemental, medio y superior, implementando jornadas con la participación de las diversas instancias que conforman la comisión interinstitucional.

Las instalación de talleres en cada comunidad que desarrollan la capacitación, la preservación y la difusión de la cultura popular, la cual se entiende como el logro del rescate del habla, la comida, la música, la danza y la tradición oral de nuestras comunidades. Es nuestra intención mantener un permanente contacto con los medios de comunicación, así como con las publicaciones en materia de cultura para la difusión de nuestros proyectos y actividades, así como la elaboración de una pequeña revista cultural la cual nos de presencia ante la sociedad.

Objetivos.

- Fomentar la concurrencia de los diversos sectores de la sociedad, en especial del sector privado, en el desarrollo y difusión del quehacer cultural.
- preservar los edificios, monumentos y restos arquitectónicos, como parte esencial de nuestro patrimonio.
- Mantener elevado el sentimiento de la nacionalidad hacia los símbolos patrios, a través de los formatos a los honores a la bandera, así como el recordar a los hombres y mujeres ilustres que nos han legado el ejemplo de amor a la patria.
- Apoyar los programas oficiales de educación elemental, a través de la participación en los proyectos de apoyo en las escuelas, que implementa la Dirección de cultura municipal.
- Fomentar y alentar la promoción y difusión de las culturas populares.
- Incrementar e impulsar el hábito a la lectura.

Estrategias.

- A) Acordar con autoridades de la SEP. El mejor uso para los edificios considerandos por el INAH monumentos históricos.
- B) Trabajar con el patronato de la cultura en B.C.S., A.C., para la reconstrucción del Teatro Juárez, en las acciones que se emprendan para obtener recursos para ello.
- C) Coadyuvar con el patronato del teatro "Manuel Márquez de León", en las tareas de gestoría para la búsqueda de apoyos financieros para la rehabilitación y equipamiento del edificio.
- D) Solicitar a las instancias federales para que operen programas destinados a la optimización de recursos destinados a programas de activación cultural.
- E) Promover un programa que contemple el Intercambio de artesanos entre las comunidades, para capacitar a los interesados en producir sus productos.
- F) Crear un espacio estratégico en el área turística, para la exhibición y venta de artesanías.
- G) Contar con material como lo son: telas, mercería y calzado, para estimular las participaciones de los grupos en eventos programados.
- H) En concurso con las instancias de cultura, integrar programas de estudios formales, que aseguren la constante formación de talentos artísticos en las diferentes áreas de la educación artística.
- I) Aprovechar el edificio que ocupa nuestra Dirección de cultura, adaptando los patios y corredores como espacios para el cultivo de varias disciplinas.

Líneas de acción.

1. Redoblar esfuerzos para ofrecer una continuidad a los proyectos programados, de manera que todas las personas que se acerquen a capacitar puedan alcanzar un nivel de calidad y preparación en cualquiera de las disciplinas del quehacer cultural.
2. Implementar formas de estímulo a los grupos artísticos de trayectoria que elevan la calidad de los eventos que se programan, con la finalidad de tener una justa competencia con los grandes medios de comunicación que se indica cada vez más en la ausencia de espectadores a los eventos programados.
3. Creación de una Casa de la cultura municipal que:
 - proyecte la imagen de nuestra ciudad dignamente en el estado y en nuestro país.
 - ejecute un programa continuo de desarrollo artístico.
 - difunda el acervo cultural de nuestros municipios.
 - multiplique los programas de capacitación a promotores artísticos.
 - capte la población con deseos de participar y capacitarse en diversas ramas del arte.
 - promueva los grupos artísticos que se integran en las fiestas tradicionales de nuestro municipio.
 - proporcione recreación y sano esparcimiento en las familias de nuestras comunidades.
 - participe en programas ocupacionales de apoyo a la niñez y juventud.

4. Difundir y estimular la creación artística.
5. Proporcionar y habilitar edificios a la comunidad, para que tengan acceso a estos espacios culturales, lo que conlleva además el rescate de importantes monumentos históricos.
6. Fortalecer la creación de asociaciones que conjuntan esfuerzos en los proyectos que incluyen la participación de autoridades estatales y municipales al rescate de nuestro acervo cultural.
7. Estimular y aprovechar el gran potencial humano con que contamos; valernos de su experiencia en la materia y asesorarnos con ellos, para poder ofrecer un mejor servicio a través de la actualización y difusión, tanto de acervo como del personal que lo atiende.
8. Proporcionar a los artesanos los medios necesarios para el desarrollo de sus actividades e intercambio de técnicas, asesorías y apoyo en la comercialización de sus productos.

4.4.13. Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado.

El Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de La Paz, es un órgano descentralizado paramunicipal creado mediante decreto número 563 de fecha 20 de octubre 1996, siendo su función y responsabilidad principal la correcta prestación de los servicios de agua potable y alcantarillado a todos los habitantes del municipio de La Paz y por ende a los residentes de la ciudad del mismo nombre, principal centro de población del estado de Baja California Sur.

Para el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de La Paz, es muy importante darle seguimiento a los planes y programas de desarrollo de infraestructura establecidos a través de los años, ya que se trabaja sobre una línea de acción previamente concensada en donde se involucra de manera notable a la población en general, que son quienes hacen sentir la necesidad de ejecutar una importante cantidad de obras prioritarias, tendientes día con día a la optimización de los servicios.

Particularizando, para la Ciudad de La Paz, se contemplan importantes obras para el mejoramiento de la eficiencia, como es la construcción de infraestructura para aumentar la disponibilidad de agua a la población y que nos proyectara en un aumento en la cobertura y calidad del servicio, y por otro lado, en el aspecto de alcantarillado se tiene contemplada la realización de obras de rehabilitación que apoyara que en lo futuro se cuente con un sistema de drenaje muy eficiente.

Para la Zona Rural, el plan se enfoca principalmente en lo que respecta a la rehabilitación, reposición y perforación de nuevos aprovechamientos hidráulicos y su equipamiento electromecánico que nos permitirá solucionar comunidades con añejo problema y de seguir manteniendo un suministro eficiente a otras poblaciones y por el rubro de alcantarillado se propone continuar con los programas de construcción de nueva infraestructura de drenaje y saneamiento para ir dotando poco a poco a las localidades de este servicio tan necesario.

Por lo anterior y dentro del presente plan integral de desarrollo 1999 - 2002, para el mejoramiento de la infraestructura y de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento propuesto por este organismo operador, se priorizan y relacionan una serie de acciones trascendentales para lograr tal objetivo.

Objetivos.

- Ampliar y efficientar la cobertura y distribución del suministro de agua a la mayoría de la población, consolidando la captación de ingreso, contabilizando el consumo del agua y reduciendo las fugas en la red de distribución. Dar conservación y mantenimiento a la infraestructura existente.

Estrategias.

- A) Consolidar financieramente al sistema concientizando a la gente en el cuidado del agua y en el pago de sus recibos.
- B) Mejorar la infraestructura del sistema tanto en la extracción como distribución del agua.
- C) Dar un mejor tratamiento a las aguas residuales.

Líneas de acción.

1. Reposición de nuevos pozos.
2. Reparación de tramos críticos de tubería, suministro e instalación.
3. Rehabilitación de cárcamos y colectores.
4. Adquisición del edificio en donde están las oficinas del SAPA.
5. Compra de maquinaria y equipo, tanto de oficina como de campo, así como vehículos para el mejor funcionamiento del sistema.
6. Renegociar la deuda con TRIBASA, en mejores condiciones.
7. Rehabilitación de tanques de almacenamientos.
8. Reposición de tomas domiciliarias.
9. Ampliar las redes de agua potable y drenaje a las colonias que aún no cuentan con este servicio y en las zonas rurales en iguales condiciones.
10. Construcción del acueducto número 4 Los Bledales - La Paz.

4.4.14. Servicios Públicos.

Sin lugar a duda una de las funciones principales del ayuntamiento es la prestación de servicios públicos, dentro de este ámbito de competencia se brindan los siguientes servicios:

Recolección de basura, agua potable y alcantarillado, alumbrado público, relleno sanitario, mercados públicos, panteones, parques y jardines y rastro.

Alumbrado Público.

El alumbrado público siempre ha sido una prioridad para el H. Ayuntamiento de La Paz, por lo que recientemente se realizó un levantamiento general, en la ciudad y delegaciones municipales, de las luminarias que no funcionan, para así estar en posibilidades de establecer las estrategias que contemplen el poder apoyarnos con programas específicos de la federación; Ya que actualmente este tipo de acciones conllevan un costo muy elevado.

En los últimos tres años se logró un aumento en el número de luminarias, de 7,783 a 9,435, de las cuales se encuentran funcionando en la actualidad 8,887, lo que representa el 94.2% en la zona rural existen 1,311 luminarias, de las cuales actualmente funcionan 947 lámparas (72.23 %) por lo que se debe ampliar esta cobertura.

Es importante establecer que existen algunas colonias de la ciudad en las cuales no existe la infraestructura de electrificación y por ende carecen de iluminación pública, tal es el caso de la Colonia Agua Escondida, Márquez de León y ampliación Diana Laura las cuales se encuentran asentadas en zonas de alto riesgo lo que ha dificultado su electrificación; pero es uno de los grandes problemas que siempre se le ha planteado al H. Ayuntamiento de La Paz, por lo que se estudiará cuidadosamente el caso para tratar de lograr una solución satisfactoria que beneficie a estas comunidades.

Es necesario reconocer que existe deficiencia en el alumbrado público por la falta de mantenimiento del sistema; aunque también se debe reconocer que en los últimos 3 años se ha avanzado en gran medida en este aspecto.

Otros de los grandes problemas que presenta el alumbrado público, es que la mayoría de su infraestructura de instalación es algo obsoleta ha menudo presenta problemas por cortadura de los cables, razón por la cual requiere modificación y modernización de la misma.

Objetivos.

- El principal objetivo es mantener funcionando al 100% el total de las luminarias instaladas mediante la rehabilitación de las ya existentes y buscar los mecanismos para que la capacidad instalada sea ampliada a las zonas consideradas de alto riesgo, así también a las delegaciones y subdelegaciones municipales.
- Por otra parte es necesario mejorar la infraestructura de la instalación con la única finalidad de buscar un ahorro en el gasto de la energía.

Estrategias.

A) Es necesario mejorar el servicio de alumbrado público, por ser este servicio una de las grandes prioridades de la administración municipal, buscando siempre ser solventes en los requerimientos para fortalecer los servicios en cantidad y calidad, mediante la rehabilitación e instalación de lámparas para el beneficio de toda la comunidad urbana y rural del municipio de La Paz.

Líneas de acción.

1. Se establecerán programas a través de recursos de la federación para la rehabilitación del alumbrado público, otorgando siempre el mantenimiento preventivo y conectivo de todo el sistema instalado.
2. En el caso de que se buscará ampliar la cobertura de alumbrado público, se deberán instalar lámparas de vapor de sodio para alcanzar el ahorro y el uso eficiente de energía eléctrica.
3. Se buscará controlar el gasto de servicio medido, instalando sistemas de medición para su regulación.
4. Se buscará ampliar la cobertura del servicio de electrificación en las colonias de la ciudad y sobre todo en las zonas más alejadas, como es el caso de las zonas rurales.

Relleno Sanitario.

El relleno sanitario actualmente se encuentra ubicado a 12 kilómetros de la periferia de la ciudad rumbo al camino a Las Cruces, siendo éste el destino final de los desechos sólidos que genera la ciudad, así como el destino final de los materiales tóxicos de laboratorios y hospitales de nuestro municipio.

Actualmente el relleno sanitario cuenta con una dimensión territorial de 50 Has., recibiendo aproximadamente 250 toneladas diarias de basura.

Primero, que exista la construcción de nuevas trincheras y segundo, que se realicen los respectivos estudios del impacto ambiental para que se lleve a cabo la reubicación del relleno sanitario, debido al crecimiento que ha tenido en los últimos años, además de que la zona donde se encuentra ubicado; representa un riesgo para que exista contaminación, generando problemas consecuentes de enfermedades respiratorias para la sociedad.

Es importante establecer que actualmente se cuenta con el equipo necesario para el tratamiento de la basura ya que se cuenta con un tractor D-8 y un tractor pata de cabra.

Es necesario que el personal que labora en el área, cuente con todo el equipo necesario para el mejor desempeño de sus funciones y para el cuidado de su salud, ya que en este momento no se cuenta con el apropiado equipo de protección para el personal.

Es imperativo que se construya un nuevo relleno sanitario, el cual debe contar en sus instalaciones con un buen cerco perimetral, baños que permitan el aseo personal de los que ahí laboran, incinerador para los materiales tóxicos y peligrosos de los hospitales y laboratorios, traxcavo, pipa y la construcción de pilas situadas estratégicamente para prevenir cualquier siniestro que pudiera presentarse.

Objetivos.

- Lograr que el relleno sanitario preste su servicio adecuadamente sin ningún riesgo de contaminación para nuestra ciudad, y mantos acuíferos, ya que el acumulamiento de basura sin compactar puede provocar que la basura doméstica genere algún siniestro con consecuencias graves de contaminación ambiental.
- Por otra parte el objetivo es contar con un lugar donde podamos destinar nuestra basura y tratarla de acuerdo a la normatividad que marca el uso y manejo que se le debe dar a los desechos sólidos; al mismo tiempo contando con la aplicación de todas las técnicas y métodos que nos permitan el cabal cumplimiento de nuestra expectativas de servicio a la ciudadanía.

Estrategias.

A) Se deberá incrementar la capacidad con nuevas trincheras, o en su caso, la reubicación del relleno sanitario que nos permita contar con todas las especificaciones técnicas para el mejor manejo, tratamiento y disposición final de los desechos tóxicos y basura.

Líneas de acción.

1. Se realizaran los estudios necesarios de impacto ambiental, que nos permitan la reubicación o expansión del relleno sanitario.
2. Se otorgué al personal de todo el equipamiento necesario para el cuidado personal en el desempeño de sus funciones, sin poner en riesgo su vida.
3. Se deberá construir un incinerador para los materiales tóxicos de hospitales y laboratorios, lo cual deberá ser en coordinación con las instituciones del sector salud.

Relleno Sanitario (delegaciones).

En el caso de la delegación municipal de Los Barriles, existe la urgente necesidad de reubicar y construir un nuevo destino final de los desechos sólidos, así como también en las subdelegaciones municipales de El Sargento y Agua Amarga.

Objetivos.

- Evitar el riesgo de provocar problemas de contaminación debido a que el crecimiento demográfico que actualmente están presentando algunas delegaciones municipales, como es el caso de Los Barriles y Todos Santos, y sobre todo en la comunidad de El Sargento, en donde actualmente el área del relleno sanitario se encuentra ubicado prácticamente en una cañada, lo que provocaría en caso de alguna precipitación pluvial fuerte que se arrastrara toda la basura al pueblo.

Estrategias.

A)Elaborar los estudios de impacto ambiental necesarios para justificar su reubicación, garantizando la no contaminación de los mantos acuíferos.

Líneas de acción,

1. Construir trincheras, de tal manera que permita que la basura no se encuentre a cielo abierto, generando consecuentemente problemas de contaminación ambiental y proliferación de mosquitos.

Mercados Públicos.

En la actualidad el municipio de La Paz cuenta con 3 mercados públicos: mercado Nicolás Bravo, mercado Francisco I. Madero y mercado Agustín Olachea Avilés.

Uno de los principales problemas que afrontan todos los mercados populares es el estacionamiento, por lo que existe la urgente necesidad de buscar las vías para mejorarlo y ampliarlo.

Por otra parte es necesario hacer una buena revisión del drenaje, instalaciones eléctricas, instalaciones hidráulicas (como los sanitarios y arreglo de las rampas de carga y descarga), y remozamiento tanto de interiores como de exteriores (pintura). Los tres mercados presentan problemas en sus techos, algunos requieren de la pavimentación de sus calles laterales, principalmente el mercado Agustín Olachea Avilés.

El mercado Francisco I. Madero presenta problemas con la reubicación de los puestos fijos que se encuentran establecidos en las afueras del mismo, y además requiere de espacios para anuncios donde se encuentre señalado la ubicación de cada uno de los locatarios, así como cuáles son las mercancías que ofrecen para su venta. Todos los mercados en su mayoría requieren de remozamiento en general.

Objetivos.

- Buscar la mejor prestación de los servicios de los mercados públicos, haciéndolos mas funcionales en cuanto a la calidad, comodidad y beneficio de los usuarios, sobre todo porque damos una mejor imagen del lugar, se evita el riesgo de accidentes de salud y coadyuvamos para que la sociedad encuentre solución a sus necesidades a mejores precios, ofreciendo un lugar que cuente con un mejor servicio, atención, limpieza y comodidad.

Estrategias.

A) Se buscará la mejor coordinación con los locatarios, para que juntos, ellos y el ayuntamiento trabajemos para que las mejoras se traduzcan en beneficio de ambas partes y que permita mejorar los servicios que ahí se prestan.

Líneas de acción.

1. Establecer los mecanismos que permitan el mejoramiento de los servicios, aprovechando la buena disponibilidad de los locatarios; Para aportando recursos que se reflejaran en la mejora de los mercados y sus estacionamientos. Cabe hacer notar que este es uno de los principales planteamientos que existen en los mercados municipales.

Panteones.

Panteón de Los San Juanes:

Uno de los grandes problemas de los panteones es la escasez de agua, tanto para el mantenimiento de las áreas verdes, como para la utilización de los dolientes en las capillas y monumentos.

Por otra parte la falta de personal en los panteones y el tamaño de los mismos provoca que se dificulte su limpieza, esto trae como consecuencia que exista un gran acumulamiento de basura, ya que continuamente existen desechos de flores de ornato, así como materiales de construcción.

Es necesario se intensifique la campaña de reforestación en los panteones, para así ofrecer una mejor impresión a los visitantes.

Objetivos.

- El objetivo principal es que las personas que lo visiten se lleven una buena impresión del servicio que se brinda.

Estrategias.

- A) Es necesario rehabilitar la infraestructura existente, tanto del riego por goteo, como el de las pilas, para que no exista ninguna escasez del agua.
- B) Por otra parte es necesario mejorar periódicamente la imagen tanto del exterior como del interior de los panteones, realizando intensas campañas de limpieza.

Líneas de acción.

1. Aprovechando que cada panteón cuenta con infraestructura y además genera ingresos por los permisos del uso de tierra, permisos de construcción de capillas y monumentos, se deberá adquirir un camión de volteo para que se utilice en la recolección de desechos de ofrendas florales, así como, para el retiro de escombros de la construcción de fosas.
2. Se deberá contratar mas personal fijo para esta área, lo cual permitirá una constante limpieza en panteones, cuidando así que el trabajo no se acumule durante las celebraciones como el día de muertos, día de las madres, día del padre, Etc.

Parque Funeral “Jardines del recuerdo” :

Este cuenta con una serie de problemáticas, como son:

- Insuficiencia por altos costos de fletes y maniobras de ataúdes y por lo tanto fabricación de ataúdes.
- Edificación y/o ampliación de sala de velación (Jumbo) de mayor confort, seguridad y servicios a la población de mayor nivel económico.
- Reforestación ampliación y conservación de áreas verdes.
- Adquisición de unidad carroza para los servicios funerarios, la que existe es insuficiente.
- Ordenamiento vial en la zona de estacionamiento.
- Remodelación de banquetas (adoquín)
- Adquisición de equipo y accesorios.

Objetivos.

- Abaratamiento de costos y maniobras.
- Apoyo a las clases de desventaja social.
- Estar a la vanguardia en la prestación del servicio a todos los niveles Económicos.
- Seguridad, confort y mejor servicio.
- Mayor cobertura de atención ciudadana.
- Mejoría de imagen.
- Mejor higiene.
- Seguridad de los vehículos y optimización de los espacios.

- Memoria de Imagen y mayor presentación.
- Lograr una mayor cobertura de atención ciudadana, elevando el nivel de atención y servicio que nos permita estar a la vanguardia en el ramo, estando en posibilidades de atender a todos los estratos sociales.

Estrategias.

- A) Incluir el planteamiento al programa estatal de desarrollo, con financiamiento al 50% recursos propios, proponer al gobierno estatal su inclusión a los programas de inversión.
- B) Lograr una estrecha vinculación con instituciones competentes y agrupaciones sociales en el estado, a efecto de reforestar de manera económica y ampliar las zonas verdes.
- C) Coordinar acciones con el gobierno estatal, para ver las posibilidades de financiamiento y sistemas de recuperación.
- D) A través de la Dirección de tránsito municipal colocar los señalamientos y llevar al cabo mediciones del estacionamiento, para así brindar un mejor servicio.
- E) Incluir la problemática dentro de la política de inversión social

Líneas de acción.

1. Promover la construcción y operación de fabrica regional de ataúdes de diferentes modalidades y materiales.
2. Elaboración de un proyecto de edificación y/o ampliación de la sala considerando la magnitud de la obra.
3. Proponer un programa institucional de coordinación de esfuerzos.
4. Establecer un catalogo de presentación de diversas alternativas, en cuanto a su funcionamiento y ventajas con las empresas del ramo.
5. Elaborar un proyecto de trazo para lograr una mayor optimización de plazas (proyecto de remodelación).
6. Establecer un código y/o catálogo de alternativas del funcionamiento de las mismas.

Recolección de Basura.

Una de las acciones fundamentales de los servicios públicos, es la recolección de basura, ya que es ahí donde la ciudadanía demanda con mayor frecuencia calidad en el servicio y por lo tanto un nuevo equipamiento de camiones recolectores de basura.

El servicio de recolección de basura en la ciudad de La Paz se divide en tres sectores el sector # 1 comprende del paseo Alvaro Obregón a la avenida Isabel La Católica y del Conjunto Habitacional El Pedregal del Cortés a La Cola de la Ballena; el sector # 2 de Isabel La Católica a Juan Domínguez Cota y de la calle Tabasco al Bordo de Contención; y el sector # 3 de Juan Domínguez Cota al Cerro Atravesado y del fundo legal al fraccionamiento Calafia, Chametla, Centenario y Ampliación Centenario.

En las Delegaciones municipales; el servicio de recolección de basura ha empezado a ser un gran problema, principalmente en Todos Santos y Los Barriles debido a su alto índice de crecimiento.

Objetivos.

- Eficientizar el servicio, por lo que con la adquisición de las nuevas unidades, mantener el servicio que actualmente se presta, mismo que es dos veces por semana en todas y cada una de las colonias de nuestra ciudad, principalmente en la zona centro y el paseo Alvaro Obregón (malecón), por ser considerada esta área como la gran ventana de nuestra ciudad que nos permite ofrecer una mejor imagen al turismo que nos visita.
- Lograr lo más pronto posible controlar y eficientar el servicio de recolección de basura en las delegaciones municipales.

Estrategias.

- A) Adquirir más unidades compactadoras de basura con recursos federales, para alcanzar las metas programadas: recolectar mayor número de basura con dos unidades especiales para el levantamiento y transportación de dichos contenedores.
- B) Una vez por semana otorgar el servicio de recolección de basura a las delegaciones municipales.

Líneas de acción.

Para obtener el alcance esperado en el servicio de recolección de basura, será necesario continuar prestando el servicio de la siguiente manera:

1. Dividir la ciudad en tres sectores donde cada sector abarque entre 40 y 46 colonias cada uno.
2. Colocar contenedores de basura en el paseo Alvaro Obregón, playas y en algunas colonias de esta ciudad, las cuales siempre han representado un problema para el uso, manejo y cuidado que se le debe dar a la basura; tal es el caso de las colonias Pedregal del Cortés, Solidaridad, Arcos del Sol, Etc.
3. Es necesario establecer que la zona centro y zona dorada de la ciudad se le otorgué el servicio diariamente, de lunes a domingo en dos turnos.
4. Para las delegaciones de Todos Santos y Los Barriles, se les dotará de unidades camión compactadores de basura, totalmente rehabilitado y equipados para un mejor servicio de recolección de basura, y a las demás delegaciones municipales de camiones de redilas equipados con sistemas hidráulico para volteo.

Parques y Jardines.

Los parques y jardines con los que cuenta en la actualidad la ciudad de La Paz, son 24 los cuales por considerarlos lugares de esparcimiento para las familias de nuestro municipio se les otorga especial atención.

Actualmente con una plantilla de 84 trabajadores se les otorga limpieza, mantenimiento, reforestación y cuidado lo cual no ha sido suficiente, por lo que es necesario involucrar a otra parte de los sectores de la sociedad; debido a que este mismo personal también atiende los boulevares, malecón y boulevard costero, lo cual aunado a la carencia de equipo, recursos materiales y la edad tan avanzada de muchos de nuestros trabajadores, ha permitido que no se otorgue una mejor atención a los parques y jardines.

Es necesario introducir la infraestructura necesaria para el riego por goteo en los parques y boulevares debido a que se carece de ella; el servicio de mantenimiento será realizado a través de camiones cisterna, lo cual no es suficiente para poder otorgarle una mejor atención de riego a todas las áreas verdes de la ciudad de La Paz.

Objetivos.

- Seguir otorgando a la ciudadanía lugares de esparcimiento, de tal manera que las familias encuentren sitios de diversión acondicionados de acuerdo a las necesidades existentes.

Estrategias.

A) Para lograr lo anterior es necesario que busquemos las manera de involucrar a los clubes de servicio, para comprometerlos a que adopten un parque y se hagan responsables del cuidado y atención del mismo, coadyuvando en la atención de todas las necesidades que se requieren para el buen funcionamiento del lugar.

Líneas de acción.

1. Es necesario introducir la infraestructura para el riego y mantenimiento de los parques, luminarias, remozarlos, establecer juegos infantiles, etc.
2. Involucrar a la ciudadanía de manera individual o a través de organizaciones, en la atención y cuidado de estas zonas recreativas. Esto llevado al cabo con un programa de apoyo comunitario.
3. Coordinadamente con instancias públicas y sociales llevar al cabo un programa de reforestación de estas áreas.

Rastro.

El rastro frigorífico de la paz destinado al sacrificio de animales cuenta con corrales de recepción de animales "SHUTS" o mangas cajón de sacrificio, áreas de matanza para cada especie como descuerado, lavado de viseras verdes y rojas, rajados de canales, lavado de canales, bascula de peso de canales, dos cámaras frías para conservación de canales y una de vísceras, un centro de carga, un cuarto de maquinas, una pila para almacenamiento de agua, una caseta de inspección vigilancia, un departamento de mantenimiento preventivo, una laguna de oxidación, oficinas administrativas, además un cerco perimetral, así como también un camión repartidor de carne y un transporte para el personal.

Se sacrifican en este rastro un promedio de 1,600 reses mensuales y 900 puercos, sacrificados de lunes a viernes dependiendo del mercado, con destino a los distintos establecimientos, como son carnicerías y mercados establecidos.

La problemática principal relacionada con la prestación del servicio se refiere a la necesidad de rehabilitación general de instalaciones y maquinaria, así como de un método de sacrificio.

Objetivos.

- Cumplir con normas oficiales de sacrificio adecuado, así como evitar accidentes al personal.
- Mantener calidad e higiene en el trabajo.

Estrategias.

- A) Contar con un fondo revolvente permanente mensual, para situaciones emergentes de compra de material para mantenimiento de instalaciones y equipo.
- B) Operar el rastro en condiciones de seguridad e higiene.

Líneas de acción.

1. Adquisición de equipo especializado en el sacrificio de acuerdo a las normas.
2. Reparación completa del centro de carga y grúa de gambreleo.
3. Reconstrucción del cerco perimetral.
4. Rehabilitación de instalaciones eléctricas, mecánicas, neumáticas e hidráulicas y conservación de la cadena fría de los canales.
5. Dotar de uniformes y herramientas al personal.
6. Reparación de piñas en cuartos de vísceras y cabezas.

4.4.15. Seguridad Pública y Protección Civil.

Existen factores que afectan la seguridad pública en el municipio de La Paz, como son los menores infractores, la desintegración familiar, la delincuencia, el personal policiaco, el equipo móvil, el pandillerismo, grafiteros, alcoholismo y de infraestructura.

A pesar de los esfuerzos de los 3 niveles de gobierno para abatir estos altos índices, estamos muy lejos de tener un municipio libre de estos males. Para lograr bajar estos índices es necesario que en coordinación con los tres niveles de gobierno, emprender una cruzada permanente contra la delincuencia.

En lo que se refiere al H. Cuerpo de Bomberos de La Paz carecen de suficiente material y equipo necesario para cumplir eficientemente con su labor.

Objetivos.

- Bajar en gran medida el índice de las estadísticas negativas de delincuencia, tanto del orden del fuero común como federal.
- Lograr ser modelo de ejemplo a nivel nacional con nuestro personal, capaz en todas sus extensiones, capacidad, presentación y actuación.
- Contar con el mejor equipo de unidades para dar mas confianza y seguridad a la población.

- Abatir al pandillerismo y preservar la imagen de la ciudad, así como regular el consumo y venta de bebidas embriagantes.
- Mejorar el servicio de bomberos a la comunidad al reducir el tiempo de respuesta ante las emergencias, incrementar la eficiencia de cada trabajo dado que el garantizar una respuesta inmediata y eficaz es una constante petición de la ciudadanía.

Estrategias.

- A) Incluir al plan de estudio con SEP, el curso básico de educación vial en las diferentes etapas escolares como son: preprimaria, primarias, secundarias, preparatorias o técnicas.
- B) Incorporar al DIF en este plan, con trabajo social en las diferentes áreas, como son: policía municipal, agencia del ministerio público del fuero común, tutelar, Etc.
- C) Fomentar aún más los operativos de sobrevigilancia en coordinación con otras autoridades policiacas, invitando a la secretaria de salud con la intención que se pueda controlar la venta desmedida de estupefacientes, fármacos e inhalantes.
- D) Como inicio, depurar el cuerpo policiaco y buscar nuevos perfiles de selección de personal.
- E) Las unidades son defectuosas e inoperantes, sobre todo las nuevas. Buscar comprar con mejor calidad, con mejor presentación, más económicas en combustible, equipadas con todo lo que debe de llevar una patrulla digna del ciudadano y los agentes que la usen.

- F) Formar agentes especializados en disolución de estos grupos de delincuentes.
- G) Implementar rondines nocturnos específicamente en la captura de grafiteros.
- H) Buscar mecanismos tendientes a crear conciencia e interés en la ciudadanía del cuidado al patrimonio familiar.
- I) Revisión exhaustiva de los giros comerciales con venta y consumo de bebidas embriagantes.
- J) Capacitación periódica a los elementos policíacos.
- K) Mantenimiento y conservación de la infraestructura.
- L) Para cubrir las necesidades actuales de la corporación de bomberos, tanto materiales como humanas, es necesario la unión de esfuerzos tanto a nivel federal, estatal y municipal, para tomar acuerdos para coordinar las acciones encaminadas a la obtención de los recursos.

Líneas de acción.

1. Capacitar a maestros o en su defecto tener una plantilla de personal capacitado para iniciar en el presente ciclo escolar, dándoles facilidades para la adquisición de reglamentos, guías y bandos de policías.
2. Que se actúe con todos los agravantes y se legisle con penalidades altas a quien comercialice o lucre con drogas o fármacos con las personas o delincuentes.

3. Buscar darle más importancia a las motocicletas, ya que esta ciudad no fue planeada como una ciudad moderna esto en cuanto que hoy en día es necesario usar estas unidades.
4. Establecer coordinación con la PJE y la PGR, para contrarrestar problema del pandillerismo.
5. Regular la venta y consumo de bebidas embriagantes.
6. Reforzar la vigilancia de los negocios en mención (ultramarinos, depositos, bares, cantinas, centros nocturnos).
7. Involucrar a los tres niveles de gobierno para mejorar los cuerpos de seguridad y la infraestructura de seguridad y tránsito.

Protección Civil.

Existen diferentes actividades y problemas que enfrenta el sistema municipal de protección civil, como son: difusión de la cultura de la autoprotección, tener recursos disponibles para cualquier emergencia, el encauzamiento de aguas pluviales, la radiocomunicación en cada unidad municipal, la falta de capacitación en materia de protección civil, primeros auxilios, operaciones y mantenimiento correctivo y preventivo de las unidades de traslado en las delegaciones y subdelegaciones municipales de La Paz.

Objetivos.

- Estar preparados ante cualquier contingencia.
- Buscar evitar accidentes domésticos, así como el desborde de arroyos.
- Establecer en cada unidad municipal y en protección civil, así como en las delegaciones y subdelegaciones un medio de comunicación confiable para el reporte de novedades oportunamente.
- Proteger a la ciudadanía oportunamente así como optimizar los recursos con que contamos para ampliar la cobertura de atención a la población.
- Lograr un sistema de protección civil eficiente y acorde a las necesidades de emergencia que requiere la sociedad.
- Llevar al cabo un programa permanente de prevención ante las contingencias más concurrentes que puedan afectar al municipio.

Estrategias.

- A) Involucrar a la Secretaría de Educación Pública (SEP) para la difusión de la autoprotección.
- B) Desazolve periódico de arroyos.
- C) Solicitar los recursos necesarios para la instalación de los equipos de radio en las comunidades.
- D) Capacitar al estudiantado del servicio social, en materia de protección civil en todas sus áreas.
- E) Establecer una base de comunicación permanente que tenga acceso tanto a la frecuencia de banda civil como a las frecuencias de las corporaciones e instituciones inherentes a las labores de protección civil.
- F) Establecer una óptima coordinación de acciones entre autoridades y la base de comunicaciones, para una oportuna atención de los reportes que se emitan.
- G) Establecer grupos capacitadores con el apoyo de grupos voluntarios de emergencia para la aplicación de los programas de protección civil.
- H) Aprovechar los recursos materiales y humanos que los grupos voluntarios y usuarios de la banda civil ponen a disposición para el auxilio de la población en casos de emergencia y ante cualquier otra situación que pudiese afectar la seguridad de los habitantes de nuestra ciudad.
- I) Establecer la coordinación de todo el universo de ciudadanos usuarios de la radio comunicación en general y constituir un apoyo real y efectivo a autoridades policiacas en la vigilancia de nuestros hogares, calles y colonias y para el reporte oportuno y discreto de cualquier hecho delictivo.

Líneas de acción.

1. Llevar las conferencias de autoprotección a escuelas y padres de familia.
2. Distribuir folletos informativos.
3. Contar con la disposición de una planta generadora de corriente en las épocas de ciclones, para evitar escasez de agua.
4. Celebrar actividades encaminadas a captar recursos económicos (Consejos Municipales).
5. Limpieza de arroyos.
6. Brindar apoyo a los grupos de emergencia para la adecuación de sus instalaciones y otorgar una mejor capacitación a los estudiantes que integran el servicio social.
7. Derivar los recursos necesarios para la instalación de la base de comunicación con tres radios operadores, y adecuación de las instalaciones del grupo voluntario que pretende encabezar este proyecto.
8. Hacer rondines programados por la comandancia delegacional, en las subdelegaciones que de ellas dependan.
9. Estrechar la buena relación y coordinación que existe entre las diferentes corporaciones de seguridad pública, tanto federales, estatales y municipales y las de otras entidades federativas así como las extranjeras.
10. Incrementar los recursos humanos en forma periódica en virtud del crecimiento desmedido de la población municipal.
11. Gestionar apoyo en material y unidades móviles para incrementar su número.

PARTE V. PROCESO DE EVALUACION, CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

En toda administración pública el mecanismo idóneo para definir rumbos y acciones, así como involucrar la participación comunitaria en las políticas de gobierno, es el proceso de planeación para el desarrollo económico.

Partiendo de la anterior premisa, en el marco del proceso o planeación democrática, priorizamos que el comité de planeación para el desarrollo municipal (COPLADEM), es la instancia fundamental para la participación y consulta de los diversos grupos sociales, constituyéndose en el foro idóneo para que la población exprese sus opiniones en cuanto a las acciones de gobierno.

Estas acciones de gobierno deberán sustentarse y justificarse a través del censo social integral y estar orientadas hacia la coordinación de los esfuerzos sectoriales que confluyen en el desarrollo socioeconómico y político del municipio. Es importante señalar que estas mismas acciones deben expresar la voluntad expresa del C. Presidente Municipal, proyectando en todo momento el enfoque político, social y humanista que lo caracteriza.

EL COPLADEM es igualmente el espacio con concertación y coordinación de todos los actores socioeconómicos que participan en el ámbito municipal; en este sentido, es el medio que permite definir estrategias y líneas de acción específicas para solventar la problemática que se presenta y lograr los dos objetivos planeados.

Esta instancia es en si el órgano rector de la planeación democrática y plural que propicia el desarrollo municipal, y por ende el instrumento responsable de establecer los vínculos de comunicación y coordinación entre los sectores público, privado y social, a efecto de que estos a través de sus representaciones elaboren, controlen y evalúen los planes y programas sectoriales.

En el marco del control de seguimiento de la gestión municipal, una vez que se define la problemática y la situación actual así como los objetivos a lograr mediante estrategias y líneas de acción bien definidas y congruentes con nuestras capacidades y alcances, se adquiere la responsabilidad de observar el desempeño de los trabajos realizados por las diferentes instancias municipales, con la finalidad de establecer el avance logrado en la consecución de nuestros objetivos.

Como en todo proceso de planeación, el sistema de control, seguimiento y evaluación de la gestión municipal es el mecanismo mediante el cual se revisan los indicadores que nos permiten medir los resultados, tanto cuantitativos como cualitativos, relativos al cumplimiento de compromisos adquiridos y logro de objetivo.

Este sistema de indicadores ofrece información oportuna y sistemática que dentro del proceso de evaluación de la planeación, permite detectar desviaciones, proponer ajustes al respecto y garantizar el cumplimiento de compromisos propuestos y que vayan surgiendo.

En el proceso de instrumentación del plan municipal de desarrollo 1999-2002, se contemplan las siguientes vertientes para su implementación: obligatoria, de coordinación, de concertación y de inducción.

En las vertientes de concertación y de inducción, juegan un papel importante los subcomites sectoriales municipales, toda vez que en la planeación para el desarrollo municipal; tanto el COPLADEM como a estos subcomites les corresponderá evaluar y darle seguimiento a las acciones derivadas del plan municipal.

Para efecto de que las acciones de evaluación, control y seguimiento del plan de desarrollo sean congruentes con las demandas sociales, será de suma importancia la opinión y activa participación de la sociedad; siendo fundamental la participación de los ciudadanos en la calificación de las acciones de gobierno a través de las cuales se determinara la viabilidad de éstas.

En este mismo orden de ideas, la evaluación constituye un instrumento de medición para determinar la escala del impacto que generan las políticas y programas municipales en el bienestar de la ciudadanía. Es una herramienta esencial en la toma de las decisiones ejecutivas del ayuntamiento, ya que mediante este proceso es posible relacionar criterios de valor con resultados, conocer puntos débiles y la rentabilidad de los recursos utilizados y de ser necesario, permita la reorientación de las políticas públicas del municipio. En suma garantizar una administración eficiente que responda cabalmente a los objetivos planteados.

Es importante resaltar que las dependencias de la administración municipal, en concordancia con los objetivos, estrategias y líneas de acción del plan municipal de desarrollo 1999 -2002, deberán formular y comunicar a la ciudadanía sus programas operativos anuales, los cuales representan las vías a través de las cuales se instrumenta nuestro plan.

Aunado a lo anterior, el C. Presidente municipal ha dado continuidad al programa de audiencias públicas como parte del proceso participativo que debe tener la comunidad en la decisión municipal.

Para que este proceso participativo se lleve al cabo con congruencia y viabilidad es necesario instrumentar diversas acciones:

- Mantener informada a la ciudadanía de las políticas y programas sectoriales.
- Organizar jornadas de análisis y evaluación con distintos sectores de la población.
- Establecer mecanismos de consulta permanente.
- Informar puntualmente de los resultados de la evaluación permanente que se lleva al cabo.

Con la intención de que lo anterior se lleve al cabo y apegándonos al reglamento interior para la operación del COPLADEM, se proponen reuniones periódicas de la comisión permanente para así lograr una correcta evaluación y seguimiento de las acciones contenidas en el Plan Municipal de Desarrollo 1999 - 2002.